

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 608

X LEGISLATURA

4 de octubre de 2018

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez Villaverde

Sesión celebrada el jueves, 4 de octubre de 2018

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-18/APC-000668. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre el clúster ferroviario de Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 10-18/APC-000768. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre el clúster ferroviario de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Sonia María Ruiz Navarro y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-18/APC-000996. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre la situación de funcionamiento y situación económica a septiembre de 2018 de la Agencia IDEA, así como de los avales prestados, los créditos participativos concedidos y los fondos carentes de personalidad jurídica que gestiona y los avales y créditos fallidos, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-001695. Pregunta oral relativa a garantía de la seguridad minera en el complejo minero de Riotinto (Huelva) tras la anulación de la autorización ambiental unificada por sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-000820. Pregunta oral relativa a la revisión de expedientes de ayudas de formación y sentencias condenatorias al Gobierno de la Junta de Andalucía correspondientes a cursos de formación investigados por la Justicia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-001597. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha del Ciomijas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-001645. Pregunta oral relativa a convocatoria de proyectos de escuelas taller y talleres de empleo para 2018, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-001646. Pregunta oral relativa a información por parte de La Caixa del gasto de la tarjeta de crédito de la FAFPE, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-001648. Pregunta oral relativa a balance del «Plan Linares Futuro», formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-001690. Pregunta oral relativa a Marco Estratégico de Espacios de Innovación de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

10-18/POC-001691. Pregunta oral relativa a herramienta de autodiagnóstico, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000272. Proposición no de ley relativa a apoyo a trabajadores de Navantia en Cádiz y garantía de trabajo en las factorías, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cuatro minutos del día cuatro de octubre de dos mil dieciocho.

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000668 y 10-18/APC-000768. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre el clúster ferroviario de Andalucía (pág. 6).

Intervienen:

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/APC-000996. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre la situación de funcionamiento y situación económica a septiembre de 2018 de la Agencia IDEA, así como de los avales prestados, los créditos participativos concedidos y los fondos carentes de personalidad jurídica que gestiona y los avales y créditos fallidos (pág. 16).

Intervienen:

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-001695. Pregunta oral relativa a garantía de la seguridad minera en el complejo minero de Riotinto (Huelva) tras la anulación de la autorización ambiental unificada por sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (pág. 26).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POC-000820. Pregunta oral relativa a la revisión de expedientes de ayudas de formación y sentencias condenatorias al Gobierno de la Junta de Andalucía correspondientes a cursos de formación investigados por la Justicia (pág. 29).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POC-001597. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha del Ciomijas (pág. 32).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POC-001645. Pregunta oral relativa a convocatoria de proyectos de escuelas taller y talleres de empleo para 2018 (pág. 34).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POC-001646. Pregunta oral relativa a información por parte de La Caixa del gasto de la tarjeta de crédito de la FAFPE (pág. 38).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POC-001648. Pregunta oral relativa a balance del «Plan Linares Futuro» (pág. 41).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POC-001690. Pregunta oral relativa a Marco Estratégico de Espacios de Innovación de Andalucía (pág. 46).

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POC-001691. Pregunta oral relativa a herramienta de autodiagnóstico (pág. 49).

Interviene:

D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000272. Proposición no de ley relativa a apoyo a trabajadores de Navantia en Cádiz y garantía de trabajo en las factorías (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1 y 2: rechazados por 6 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 3 y 4: aprobados por unanimidad.

Se levanta la sesión a las trece horas, catorce minutos del día cuatro de octubre de dos mil dieciocho.

10-18/APC-000668 y 10-18/APC-000768. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre el clúster ferroviario de Andalucía

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Comenzamos la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, el primer punto del orden del día es un debate agrupado de la siguiente iniciativa a fin de informar sobre el clúster ferroviario de Andalucía, solicitada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

El pasado mes de mayo, la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a través de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, suscribió un protocolo de colaboración con la Asociación *Railway Innovation Hub Spain* para el impulso del clúster ferroviario de Andalucía. Como bien saben, *The Railway Innovation Hub* es una asociación empresarial sin ánimo de lucro en la que participan tanto agentes públicos como privados, contando con las principales empresas que operan en el sector, la mayoría referentes a nivel mundial.

Esta asociación tiene como misión la de impulsar la tecnología y el conocimiento en el sector ferroviario a nivel internacional mediante la generación de proyectos colaborativos, de investigación y desarrollo, en la comercialización de tecnología *know how*, así como la promoción del emprendimiento y la prestación de servicios especializados.

Con la firma de este protocolo sumamos, por tanto, un potente aliado con el que queremos abrir una nueva etapa en nuestro objetivo de convertir a Andalucía en un enclave referente en la innovación en la rama ferroviaria.

Actualmente, son ya más de medio centenar de empresas las que integran esta iniciativa llamada a liderar, desde Andalucía, los procesos de innovación y desarrollo empresarial dentro del sector ferroviario. Empresas que confían en nuestra comunidad para crear, para innovar, y que encuentren en ella un entorno propicio para crecer.

El acuerdo suscrito para el impulso del clúster ferroviario quiere abrir, como he comentado anteriormente, una nueva fase de impulso y de trabajo conjunto. Un marco de trabajo que necesariamente está abierto a la incorporación de nuevos actores, agentes tecnológicos, agentes institucionales, agentes financieros, y en el que ya se encuentra plenamente integrado tanto Adif como Renfe, entidades que han asumido el papel tractor dentro de este sector tal y como les corresponden.

Con la firma de este acuerdo damos continuidad, asimismo, al apoyo y esfuerzo que viene realizando la Junta de Andalucía desde hace años, poniendo a disposición de las empresas del sector, y ahora también del clúster, servicios de apoyo a la actividad de empresas en infraestructura de primer nivel.

Quiero destacar, entre las distintas medidas de apoyo al sector que venimos articulando a través de la Agencia IDEA, la puesta a disposición de infraestructuras tecnológicas localizadas en el Parque Tecnológico de Andalucía, ejecutadas, quiero subrayarlo, en base a los sucesivos convenios de colaboración suscritos entre la agencia y Adif, y que hoy conforman el Centro de Tecnologías Ferroviarias con una inversión por parte de la Junta de Andalucía de alrededor de cinco millones de euros. No cabe duda de que la disposición de estas infraestructuras ha contribuido de forma crítica a la conformación del *Railway Innovation Hub*, ubicado y domiciliado en este espacio, propiedad de IDEA.

Hoy podemos afirmar que el conjunto de actividades que convergen en la cadena de valor del sector ferroviario, constituyen un ámbito de especialización de muy notable relevancia para el modelo productivo andaluz, contando con evidentes capacidades para conformar un ecosistema de innovación y de referencia internacional.

El paso del tiempo y los hechos así lo confirman. A esta apuesta de la Junta de Andalucía por el sector ferroviario, se ha sumado un actor fundamental, que es el Gobierno de España, cuyo empuje ha sido crucial para la atracción de proyectos tractores en esta industria, entre los cuales, como bien saben, destaca por su envergadura y trascendencia del proyecto, *Hyperloop*. Un proyecto que supondrá la construcción, en Bobadilla, de un centro de desarrollo y pruebas del nuevo sistema de transporte, a través de tubo al vacío a muy alta velocidad denominado *Hyperloop*. Una iniciativa que promueve la compañía estadounidense *Virgin* a partir de la idea de Elon Musk, fundador de Tesla, y que se va a desarrollar con el respaldo de Adif. Supondría la creación del primer banco de pruebas y centro de mantenimiento del *Hyperloop* fuera de Estados Unidos.

Según la información de que disponemos hasta la fecha, en este [...], se van a desarrollar, probar y validar los componentes y prototipos comerciales de este nuevo sistema de transporte de viajeros y mercancías, que podría alcanzar un máximo de 1.200 kilómetros por hora. Una vez superada esta fase de pruebas y validación, el centro permanecerá activo dando soporte a las operaciones de mantenimiento y a la expansión internacional del sistema.

Este proyecto va a movilizar una inversión estimada de 500 millones de dólares, más de 430 millones de euros en alta tecnología y va a posibilitar, según las estimaciones que manejamos, la generación de más de 250 empleos de muy alta cualificación.

Hemos de reconocer con orgullo, además, que ha sido precisamente la cualificación y la experiencia de las ingenierías andaluzas en este campo la que ha servido como elemento esencial en la valoración y decisión por parte de la multinacional *Virgin* para la creación y desarrollo de este proyecto en nuestra comunidad autónoma.

Una buena noticia, por tanto, para Andalucía, que nos va a permitir afianzar ese liderazgo en tecnologías ferroviarias, que nos habíamos propuesto como objetivo. Y vamos a asentar la configuración de un entorno competitivo y atractivo para la inversión en el que llevamos años trabajando codo con codo con el sector.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Carlos Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero. Buenos días y bienvenido a esta Comisión de Empleo, Empresa y Comercio.

Bueno, esta comparecencia la registramos hace unos meses porque vimos precisamente esa noticia en la que la viceconsejera, en este caso Pilar Serrano, iba a una reunión y anunciaba que la Junta de Andalucía se unía a la Asociación de *Railway Innovation Hub Spain*. Con lo cual, consideramos positivo, sin duda. Es muy positivo ponerse del lado de una industria como la industria ferroviaria que podría, efectivamente, generar mucha inversión.

Ha mencionado, señor consejero, bueno, y esta comparecencia la hemos pedido simplemente por obtener información, por saber información, ir más allá de lo que sale en prensa, tener más información.

Ha anunciado, ha dicho que el proyecto *Hyperloop*, concretamente en Bobadilla, supone una versión de 440 millones de euros, 200 si no he apuntado mal, 250 empleados. Y, también, conocimos por prensa que ese proyecto tenía un coste para..., no sabemos si para los andaluces o para los españoles, de 129 millones de euros en ayudas. Quería preguntarle si eso implica a la Junta de Andalucía o eso corresponde solo al ministerio, o eso todavía está abierto, está siendo objeto, quizás de negociación, porque queremos saber, porque queremos que la sociedad que está aquí representada, necesita saber, tener información sobre estos asuntos.

Y, por supuesto, pues creemos que estos anuncios de inversiones pues que no se queden en un titular, que haya una inversión real y efectiva y que sea a tractor, como usted ha dicho, que sea una industria tractora, porque los andaluces estamos muy cansados de inversiones o de anuncios que luego no se cumplen. Y, precisamente, yo le pregunté al consejero de Fomento por este proyecto y por la plataforma que se construyó entre Antequera y Marchena, entre Bobadilla, Antequera y Marchena, y que está sin utilizar, de 200..., más de 200 millones de euros, una plataforma de casi 80 kilómetros, que iba a ser un ferrocarril y se quedó sin finalizar.

Lo que le preguntamos era si tenía algún tipo de implicación este proyecto con esa plataforma, si va a tener algún tipo de uso o cuáles son los planes, simple y llanamente, cuáles son los planes. Y por eso, hemos pedido esta comparecencia, por eso pedimos información. Casualmente, al día siguiente de esa comparecencia del consejero de Fomento, al día siguiente, supimos la reunión que tuvo con la empresa, con *Virgin*. Lo que le pedimos es que los andaluces sepan este tipo de cosas, que haya transparencia y que haya información para los andaluces porque lo están reclamando.

Yo cuando estuve recientemente, este verano, en Antequera, me preguntaban, lógicamente, qué se sabe de esto, ¿no?, cuántos empleos va a generar. Cualificación alta, ¿pero qué cualificación? Porque, claro, creemos que los empleos deben generar empleo, aunque parezca una redundancia, en el territorio, en Andalucía, me refiero. No quizás pues que vengan personas de fuera que son bienvenidas, evidentemente, si traen conocimientos, pero que la ciudadanía en una comunidad como la nuestra, con unos altísimos niveles de desempleo, quiere saber cómo va a ser este proyecto.

Y de ahí esta solicitud de comparecencia. Si puede, luego, en el siguiente turno, responder a estas cuestiones, se lo agradecería.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su señoría, don Daniel Campos López.

El señor CAMPOS LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, mi querido presidente.

Y buenos días, señorías.

Buenos días también a usted, consejero. Buenos días y agradecerle, en primer lugar, su comparecencia, una comparecencia, por cierto, muy oportuna, no solo porque lo haya dicho el señor Hernández White hace un momento sino porque nosotros mismos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, se lo hayamos solicitado. Y es oportuna porque hablar de ferrocarril y hablar de Andalucía es hablar de un proyecto de futuro, un proyecto de futuro para nuestra tierra.

Y, mire, consejero, usted es consejero de Empleo, Empresa y Comercio, y precisamente en este clúster ferroviario de Andalucía se dan las tres vertientes del enunciado de su propia consejería. Ya lo ha dicho usted, el pasado mes de mayo, en presencia de la viceconsejera y del gerente de la Agencia IDEA, que se ha incorporado hace un momento también a esta comisión, se produjo la presentación en Málaga del —voy a tratar de decirlo bien— Protocolo de Colaboración Railway Innovation Hub Spain, y también, cómo no, de la Junta de Andalucía. Era una buena noticia, una buena noticia no solo para Málaga y su provincia, era una buena noticia para toda Andalucía, ya que las más de cincuenta empresas que están dentro de este clúster forman parte prácticamente de la totalidad del territorio de Andalucía.

Y, además, ya lo dijo la consejera..., perdón, la presidenta en su primer discurso de investidura, y usted mismo también lo dijo en su primera comparecencia en esta comisión, el objetivo fundamental de las políticas de la Junta de Andalucía no es otro que crear empleo, que crear empleo de calidad, y por eso la Junta de Andalucía ha apoyado este proyecto. Y en él, como usted mismo ha dicho, se basan la innovación industrial, el desarrollo del conocimiento, el I+D+i y la colaboración internacional. Esto es muy importante, la colaboración internacional en el emprendimiento, pero sobre todo dejar valor añadido en nuestra tierra. Y ese valor se traduce en empleo de calidad para jóvenes ingenieros e ingenieras, por cierto, y también para investigadoras e investigadores y en la creación de mano de obra también especializada en el mundo del ferrocarril.

Y es cierto que el clúster se ha unido, como he dicho antes, en más de cincuenta empresas andaluzas y que su sede también la tiene en el Parque Tecnológico de Málaga pero, también lo he dicho, su repercusión será para toda Andalucía. Más aún, cuenta con el apoyo, como decía usted, consejero, de Renfe y Adif, las dos empresas más importantes del mundo desde el punto de vista ferroviario en España, una encargada del transporte de mercancías y pasajeros y la otra de la construcción y mantenimiento e infraestructuras ferroviarias.

Y, mire, consejero, yo vengo de Linares, ya lo sabe usted también, y allí la Junta de Andalucía está construyendo, precisamente, el único ramal ferroviario para poner en valor el Parque Empresarial de Santana, con la vía ferroviaria Madrid-Cádiz, con lo que es el corredor central. Y quiero decirlo aquí para que quede bien

claro, se trata de la única infraestructura ferroviaria que está construyendo actualmente una comunidad autónoma destinada, precisamente, a un desarrollo industrial. Y cuando peor lo estaba pasando, precisamente, ese sector, cuando CAF anunció su salida de Santana, fue precisamente una apuesta de la Junta de Andalucía y una apuesta de la Diputación Provincial de Jaén, un proyecto socialista, quienes apoyaron a los trabajadores y trabajadoras de la empresa de CAF, y por eso continúa la empresa de CAF en Linares.

Pero no quiero hablar aquí solamente de mi ciudad. Consejero, el anillo ferroviario Bobadilla, al que usted ha llamado Hyperloop, está llamado a convertirse en el centro europeo de investigación y prueba para el ferrocarril y, sin duda, las empresas del clúster andaluz van a encontrar un espacio de ensayo y desarrollo para nuevos trenes y locomotoras, lo cual va a redundar en creación de empleo de más calidad. Lo decía también usted, la impresión cuantificada está valorada en más de cuatrocientos treinta millones de euros, la creación de 250 empleos de alta cualificación y, lógicamente, en el mantenimiento de esas infraestructuras la creación de otros cientos de empleos para el mantenimiento y la construcción de ese Hyperloop.

Lo digo porque sé que después habrá una pregunta sobre el Plan Linares Futuro y sobre esto también yo quiero decirle algunas cosas, consejero. El Plan Linares Futuro era necesario para Linares y para toda mi comarca, y era necesario que el Gobierno de España apostase por el corredor central. ¿Pues sabe cuánto ha apostado el Gobierno de Mariano Rajoy en ese corredor central, que pasa, precisamente, por Linares-Baeza en los últimos años? Cero euros, cero euros frente a los más de setenta mil millones de euros que ha apostado por el corredor mediterráneo, cero euros frente a 70.000 millones. Desde luego, está claro que Mariano Rajoy nunca apostó por mi provincia, nunca apostó por Jaén.

Y le decía que el ramal ferroviario de Vadollano comunicará el Parque Empresarial de Santana con el corredor central. También quiero poner aquí en valor el apoyo de la Junta Andalucía al sector ferroviario ligero precisamente en Santana, precisamente en Linares. De allí salieron los metros y los tranvías que circulan hoy día por Granada o aquí mismo, en Sevilla, y por diferentes capitales también de Europa.

Y ya voy acabando. El ferrocarril es el transporte del futuro, es un transporte de poca carga contaminante, con capacidad de mover a grandes velocidades a multitud de pasajeros, también es el transporte por tierra con mayor capacidad logística, la logística del futuro pasa por el ferrocarril. Y, lo que es mucho más importante, el conjunto de infraestructuras ferroviarias está llamado a construir la columna vertebral de nuestra tierra.

Por eso, porque la Junta de Andalucía va por la vía correcta, consejero, porque va por la vía del futuro, nosotros desde el Grupo Parlamentario Socialista le felicitamos.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

En representación del Grupo Podemos Andalucía, tiene la palabra don Jesús Romero Sánchez.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Con todos estos proyectos, a nosotros siempre nos queda la duda de cuál va a ser la orientación de las políticas que se van a ejercer desde el Gobierno de la Junta para evitar que proyectos puedan ir dirigidos a la cimentación de proyectos económicos, de proyectos de un modelo neoliberal, que haga su..., su énfasis en la competitividad, la rentabilidad y la captura de mercados como eje neurálgico. Y tenemos que tener la información adecuada, y por eso se la pedimos desde aquí, de cuál va a ser la incidencia que va a tener este proyecto de clúster ferroviario dentro de la pequeña y mediana empresa andaluza, que se supone que necesita, aparte de otra serie de medidas, como puede ser que se eviten las políticas de recortes, que se derogue ya la reforma laboral, por lo menos la última, y que haya también mayor capital dentro de los bolsillos de los andaluces y de las andaluzas..., también necesita que se potencien una serie de realidades de cooperación y de actuación conjunta.

Creemos que es necesario que diga en su segunda intervención la importancia y la incidencia que va a tener para esta pequeña y mediana empresa andaluza, la incidencia que también va a tener en empleo y de qué tipo de empleo, y si el clúster que se está promocionando y al cual ustedes se han unido o van a poner..., si van a poner o no van a poner capital, qué tipo de modalidades, qué tipo..., si se va a hacer algún tipo de líneas de subvenciones, de líneas de actuación por parte del Consejo de Gobierno, en qué líneas van a ir esas líneas de apoyo económico a las empresas que se dedican en el clúster o a la actuación del propio clúster.

Y, en segundo lugar, también le pedimos que nos haga una incidencia acerca de la tardanza. Lo que ya es del año 2011 tenemos conocimiento de que ya allí Adif puso su CTF, su Centro de Tecnologías Ferroviarias, que creemos que se podría haber impulsado en una cuestión con muchísima más premura. Hasta diciembre del año pasado no se hizo completamente..., no se creó el clúster y parece ser que la Junta de Andalucía hasta el año 2018, hasta mayo, no ha dado ese paso. Desde que en el año 2011 estaba ya puesto encima de la mesa ese Centro de Tecnologías Ferroviarias por parte de Adif en el Parque Tecnológico de Andalucía, pues creemos que se podrían haber hecho muchísimas más cosas.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría don Amós García Hueso.

El señor GARCÍA HUESO

—Gracias, señor presidente.

Fíjese, señor portavoz del Partido Socialista, si vemos importante el ferrocarril y consideramos que es de futuro que ayer trajimos una proposición no de ley, a la cual Partido Socialista votó en contra del soterramiento del paso a nivel del Pucho, en Almería, que es lo que va a facilitar la llegada del Ave a nuestra provincia. Así que yo creo que una cosa es lo que se dice y otra cosa es lo que se hace, y muchas veces con los gestos son con los que nos definimos.

En concreto, en el tema del clúster nosotros vemos una iniciativa privada, a la cual apoyamos y valoramos, tanto que fue con el Partido Popular cuando se firmó el primer protocolo de colaboración entre la Administración y el clúster para promover la competitividad del sector ferroviario, aquí lo tengo precisamente, lo digo por sí..., imagino que lo sabrá, pero en fin, se lo muestro aquí.

También, por supuesto, se valora positivamente el protocolo firmado días después por la Junta de Andalucía. Es bueno que haya esa tendencia de ir en la misma línea las distintas administraciones y también los distintos partidos políticos.

Y desde nuestra competencia autonómica también es importante resaltar que es responsabilidad nuestra ofrecer el mejor marco institucional para que desarrollen la iniciativa de progreso, que son las que necesita Andalucía para crecer. Estabilidad política, leyes efectivas, un marco de apoyo financiero que apoye certidumbre y seguridad a las empresas en relación a efectos de pago.

Por supuesto, una simplificación permanente de la burocracia y de trabas administrativas que puedan lastrear desarrollos de este tipo de proyectos. Y reducción de los impuestos, señor consejero, por lo menos al mismo nivel que en aquellas comunidades autónomas donde se capta mayor inversión. Hay que reducir presión y esfuerzo fiscal para que Andalucía sea competitiva. Es importante que la actual planificación estratégica de Andalucía se dé cabida en la actividad del [...]; por tanto, tenemos que adecuar la programación del PAIDI, de la estrategia industrial Andalucía, del Plan PISTA..., de todos aquellos planes que están en marcha desde antes de la firma del protocolo, sobre todo para mejorar esa canalización de apoyo institucional a iniciativas privadas y, en concreto, de este clúster.

Por tanto, se hace necesario que desde el Gobierno andaluz, en el protocolo o acuerdo que se firme, se establezca un programa específico de atención al clúster ferroviario, que atienda a sus demandas para llenar la actividad que desarrolla, que impulse sus objetivos y, sobre todo, como decía antes, para intentar simplificar aquellas trabas administrativas que pueden lastrear la actividad. También hay que impulsar la formación del personal, y también garantizar el mejor equipamiento que se pueda en cada momento.

En definitiva, apoyo institucional, señor consejero, que lo vemos muy positivo. También vemos muy positivo que se dé cuenta y que se comparezca sobre este tipo de proyectos, porque muchas veces se hace un efecto llamada, y lo que se hace precisamente es que haya un mayor impulso a este tipo de iniciativas.

Nosotros vemos conveniente que haya un apoyo financiero importante, que haya asesoramiento e interlocución directa para atender las demandas, que haya, como decía antes, esa simplificación administrativa, que es que son quejas que nos llegan de forma recurrente por parte de los impulsores de proyectos, que haya formación del capital humano..., todo lo que para su efectividad; y, para ello, señor consejero, pues igual hay que cambiar la política de fomento empresarial y de apoyo a la innovación, porque desde el 2013 al 2017, la mitad de programación presupuestaria del I+D+i no se ha ejecutado, porque el PAIDI está tardando en ponerse en marcha —las convocatorias han tardado en salir y el dinero no llega—; también tenemos...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando, por favor.

El señor GARCÍA HUESO

—... los planes de industria son, de momento, un fracaso —ahí están los datos—; el plan de pymes industriales se ha suprimido dos meses después de ponerse en marcha; las iniciativas de innovación de IDEA se han quedado por la mitad...

En definitiva, señor consejero, hay mucho talento en Andalucía, y si se cumple con la programación y con la planificación, puede que haya muchas iniciativas como esta.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Bien, muchas gracias.

Permítanme, antes de entrar al detalle de algunas de las preguntas que me han hecho, yo creo que estamos todos de acuerdo en que es fundamental el máximo apoyo de los gobiernos, no solo del Gobierno andaluz, sino del Gobierno nacional, e incluso del Gobierno supranacional. Es decir, aquí estamos hablando de un proyecto donde la Unión Europea tiene —y debe— intervenir de primera mano.

Yo creo que, también, ese apoyo que ha habido y que, antes de formarse el clúster, la empresa vio..., Virgin vio la posibilidad de que tenía el caldo de cultivo necesario, en el caso de la provincia de Málaga, para que acogiera un proyecto de esta envergadura, por la que tantas ciudades europeas habían estado codiciado.

Creo que tenemos muy presente el proyecto del anillo ferroviario de Antequera. Para ensayos de trenes Ave —se me ha preguntado— las naves que están construidas se van a poder aprovechar para este espacio; así ya lo ha dicho Virgin, lo cual nos congratula.

Y hombre, señor Amós, yo también supongo que usted lo sabrá, no hace falta que se lo recuerde: el anillo ferroviario no se terminó porque la señora Ana Pastor, siendo ministra de Fomento, dijo, literal y textualmente: «Eso es una obra faraónica y un despilfarro». Yo sé perfectamente que el Gobierno del Partido Popular inició los trámites de esto, pero también no es menos cierto que la señora Ana Pastor, siendo ministra, dijo que aquello era un despilfarro y una obra faraónica.

Supongo que usted, como andaluz, no lo compartiría, pero bueno, tendría que aceptarlo, como lo aceptamos los demás.

El principal reto..., sí, sí, tiene todo que ver, tiene todo que ver, y el proyecto va ahí precisamente por la idiosincrasia que tiene el lugar, el sitio, que el portavoz de Ciudadanos lo ha dicho, y por la infraestructura que puede tener creada ya alrededor de ese lugar.

Por entrarles a otros detalles, sí quiero mostrarles..., este cambio de planteamiento tiene que implicar, en primer lugar, especializarse en los ámbitos de actividad en los que ostentamos capacidades competitivas y diferenciales y que supongan una oportunidad de crecimiento, en concentrar y en ahondar el reforzamiento

de esas capacidades, y en conectar todas esas capacidades con nodos complementarios a escala global. De esto es lo que se trata, en definitiva, con el clúster, y con todo.

Y por entrar ya sí a detalles: me preguntaba el señor Hernández White si iba a haber financiación o no iba a haber financiación, tanto por parte del Gobierno andaluz como por parte del Gobierno estatal. Me parece que el señor Romero también lo ha preguntado. Verá usted: yo lo que le puedo decir es que la empresa —no directamente a esta consejería—, la empresa siempre ha hablado de una inversión necesaria, de una financiación necesaria de 126 millones de euros, que sé que está tratando con el Ministerio de Economía y Competitividad.

Hasta qué punto llegará o no llegará el Ministerio de Economía y Competitividad, y hasta qué punto podemos llegar nosotros, pues ya se irá viendo. Ellos han hablado de la necesidad de una inversión, aparte de la suya, de 126 millones de euros, que está tratando con el Ministerio de Economía y Competitividad. Sí les puedo decir que nosotros tenemos movilización de recursos, no para este proyecto, pero sí movilización de recursos de más de 120 millones de euros en torno a sectores estratégicos, y este puede ser un sector estratégico. Y para los clústeres, con más de 55 millones de euros, con lo cual está claro que nosotros podemos tener una línea de financiación, siempre y cuando el Ministerio de Economía y Competitividad acabe apoyando el proyecto —como creemos que debe ser—, que pueda ir aclarando el mismo.

Con respecto a la implicación de la pequeña y la mediana empresa, bueno, a nosotros también nos preocupa la implicación de la pequeña y la mediana empresa, pero estará conmigo que en la mayoría de los sectores, tanto el naval como el aeronáutico, siempre la pequeña y la mediana empresa acaba implicándose e imbricándose cuando existen tractores, empresas tractoras de verdad, y el sector se fortalece. Es lo que estamos tratando de hacer aquí, que el sector ferroviario sea un sector fortalecido, y a partir de ahí se generará..., y es la intención de este Gobierno, generar alrededor un caldo necesario para que no solo se quede en los 250 empleos de alta cualificación de los que habla Hyperloop en este caso, sino que esto vaya más allá de eso, tal y como pasó en el sector aeronáutico cuando se apostó por él, o como pasó en el sector naval cuando se fue apostando por él. Es decir, no solo las tractoras generan empleo, sino que alrededor de las tractoras tiene que haber necesariamente pequeñas y medianas empresas, si no, difícilmente además podrían realizar su trabajo.

Yo lo que quiero decirles es que hacia ese objetivo en el que estamos trabajando..., le repetía que es una estrategia ambiciosa, pero yo creo que es realista. Es importante el diálogo y la colaboración, tanto público-privada como entre instituciones, para que esto sea una realidad y tenga futuro, y yo creo que esa es la fórmula que debemos garantizar los gestores públicos, y en ello seguiremos trabajando desde la Junta y desde la consejería que dirijo.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, para finalizar por parte de los grupos parlamentarios, el representante de Ciudadanos. No va a intervenir; entonces, el representante del Grupo Parlamentario Socialista, don Daniel Campos López.

El señor CAMPOS LÓPEZ

—Sí, muchas gracias de nuevo, mi querido presidente.

Decía hace un momento el señor Amós que con gestos se hace política, y eso lo comparto completamente. Supongo que cuando lo decía, no se refería a los más de tres años que ha estado abandonada la ciudad de Granada por vía ferroviaria, una de las principales capitales de Andalucía, desde el punto de vista además turístico, y la pérdida de inversión, la pérdida también de turistas deseando visitar la Alhambra que no han podido hacerlo, porque el Ministerio había cortado la comunicación absolutamente desde el punto de vista ferroviario con Granada.

Hace muy pocos días anunció el ministro de Fomento que el tren volvía a Granada, que volvía a Granada y que, además, lo haría por el ramal que a usted precisamente le interesa, por el ramal de Moreda, y pasaría por la estación de Linares, Baeza, por donde haría precisamente una parada para recoger viajeros.

Está a su lado el señor Miranda, que también conoce que el Ministerio de Fomento, durante los más de siete años del Gobierno de Mariano Rajoy, no ha puesto ni una sola traviesa en el tren de alta velocidad hacia Jaén. Por lo tanto, efectivamente, obras son amores y nunca buenas razones, como diría usted mismo.

Ayer mismo, la presidenta de la Junta de Andalucía anunciaba en el Puerto de Santa María la construcción del tren hyperloop, un tren que tendrá una velocidad hipersónica de más de 1.200 kilómetros por hora. Y como decía el consejero, nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, queremos volver a poner en valor dos cuestiones: una, que creo que es muy importante, las más de 50 empresas, muchas de ellas andaluzas, ubicadas además en toda la geografía regional, que forman parte de este clúster.

Y, en segundo lugar, la especialización, empleo de alta calidad y, sobre todo, vinculado también a las universidades andaluzas. Van a ser muchos los ingenieros e ingenieras de telecomunicaciones, de infraestructuras, de ingeniería civil, los que van a poder encontrar trabajo, desarrollar su carrera profesional en este ámbito.

Por lo tanto, de nuevo, consejero, felicitarle e instarle a que siga en esta misma línea. Y como decía antes, el futuro va a pasar por el ferrocarril. Andalucía necesita un ferrocarril de futuro. Y nosotros, en ese camino, nos van a encontrar poniendo traviesas, poniendo raíles, y, en la medida de nuestras posibilidades, siendo la locomotora del proyecto de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

[Intervención no registrada.]

10-18/APC-000996. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre la situación de funcionamiento y situación económica, a septiembre de 2018, de la Agencia IDEA, así como de los avales prestados, los créditos participativos concedidos y los fondos carentes de personalidad jurídica que gestiona, y los avales y créditos fallidos

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues entonces, seguimos con la segunda comparecencia, en este caso, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, a fin de informar sobre la situación de funcionamiento, situación económica, a siempre de 2018, de la Agencia IDEA, así como de los avales prestados, los créditos participativos concedidos y los fondos carentes de personalidad jurídica que gestionan, y los avales y créditos fallidos.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

El pasado mes de abril, comparecí en esta comisión para responder a la misma pregunta, la misma comparecencia. Es cierto que ahora me piden datos a septiembre del 2018. Podría remitirme a todo lo dicho y darles los únicos datos que se modifican, lo que llevaría a que mi comparecencia durase dos minutos o enmarcar los datos, como en abril, para evitar que digan que este consejero no aporta información, y voy a volver a exponerles todos los datos.

En primer lugar, como ya les informe en dicha comisión, quisiera aclarar que el concepto de funcionamiento económico es un concepto genérico e indefinido, sin referencia específica alguna a la operativa habitual de una sociedad, en este caso, de una agencia, y a la información que pueda generar.

Les vuelvo a manifestar que, desde la Agencia IDEA, se puede dar información acerca de su balance, de su cuenta de pérdidas y ganancias, de la ejecución de su presupuesto, se pueden calcular los ratios de análisis financiero, pero siempre desde el momento en que se defina con criterios técnicos la información necesaria.

Por ello, tomando como base los genéricos de la consulta parlamentaria, cabe indicar que lo que podemos interpretar, que el funcionamiento económico al septiembre de 2018 de la agencia es el cumplimiento de la normativa principal que le es de aplicación desde el punto de vista contable y presupuestario.

Como conocerán sus señorías, dos son las normas básicas que rigen el funcionamiento económico y presupuestario de la agencia: la Ley 5/2017, de 5 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018, el presupuesto del ejercicio 2018 está establecido en la mencionada ley aprobada en el Parlamento. Y dicho lo anterior, como respuesta a su consulta, indicar que el presupuesto limitativo de la agencia a septiembre de 2018, en el que se incluyen los recursos procedentes de la Junta de Andalucía y de fondos europeos que gestiona es el establecido en la ley aprobada en este Parlamento. Y de otra, el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta Andalucía.

Entre otras muchas cuestiones que afectan a la agencia, como el resto de entes instrumentales de la Junta de Andalucía, las disposiciones principales de los que inferimos que sus señorías entienden como funcionamiento económico, son las obligaciones de aprobación de las cuentas anuales, así como de su auditoría. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102, la agencia aprueba sus cuentas anuales individuales y consolidadas, previamente auditadas dentro de los seis primeros meses del ejercicio.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobadas por el Consejo Rector de la agencia con fecha 28 de junio de 2018 dentro del plazo legalmente establecido. Las cuentas anuales individuales y consolidadas de la agencia, en aplicación de la normativa aplicable, se incluyen en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía siendo esta de información pública y accesible para todos los ciudadanos, pudiendo ser consultada en la página web de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, ya que previamente han sido remitidas a dicha consejería.

En relación con el control y auditoría de las cuentas anuales de la agencia, aunque serán conocidas por sus señorías, hacemos hincapié en algunas de las medidas de control y seguimiento periódico de las cuentas anuales de la Agencia IDEA. Primero, las cuentas anuales son auditadas anualmente por terceros independientes, terceros que han sido adjudicatarios de un concurso público licitado por la Intervención General de la Junta de Andalucía. Dicho lo anterior, la agencia no interviene en ningún momento en la selección de su firma auditora. Y, como ya se ha señalado con anterioridad, las últimas cuentas anuales auditadas son las correspondientes al ejercicio 2017, siendo con opinión favorable de los auditores.

En segundo lugar, la agencia se encuentra entre los entes instrumentales de la Junta de Andalucía sometido a control financiero permanente de la Intervención General de la Junta, con una unidad propia de control interno que colabora en dicha intervención en el desarrollo de sus planes anuales de auditoría.

En el ámbito del control financiero permanente de la agencia, la Intervención General de la Junta de Andalucía emite anualmente los siguientes informes: el informe de cuentas anuales y PAIF a septiembre de 2018, el último informe definitivo emitido por la Intervención General de la Junta ha sido el correspondiente al ejercicio 2015. Adicionalmente a lo anterior, cabe indicar que con fecha 14 de septiembre de 2018, dentro del plazo establecido, se han presentado por parte de la agencia, las alegaciones al informe provisional de Cámara de Cuentas correspondiente al ejercicio 2016, estando pendiente de emitirse informe definitivo. Informe de cumplimiento a septiembre del 2018, y el informe definitivo, emitido por la Intervención General de la Junta, ha sido el correspondiente, como he dicho anteriormente, al ejercicio 2015.

En el apartado de avales concedidos por la Agencia IDEA, cabe destacar que se han concedido avales en el marco de la orden que regulaba el programa de ayudas a empresas viables con dificultades coyunturales en Andalucía que se publicó en el año 2018, en el *BOJA*, concretamente 207 del 17 de octubre, y que estuvo en vigor hasta el año 2012. Este programa estableció, con arreglo a las directrices comunitarias, sobre ayudas estatales de salvamento y reestructuración de empresas en crisis y del marco temporal de la Unión Europea aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera.

Además, este programa de ayudas cumplió en todo momento con los criterios de transparencia y libre concurrencia en sus correspondientes publicaciones en diarios oficiales.

En relación con los avales concedidos en el marco de la orden que regulaba el programa de ayudas a empresas viables con dificultades coyunturales en Andalucía, los importes que son recuperados por la agencia,

una vez finalizadas las correspondientes reclamaciones judiciales, los importes son recuperados por la agencia, una vez finalizadas las correspondientes reclamaciones judiciales o administrativas en el caso. Y, a la fecha, se ha reintegrado a la Tesorería General de la Junta de Andalucía un importe total de 15,8 millones de euros, en concepto de recuperaciones de avales ejecutados en el marco de la Orden 2008. Todos los avales que resultaron atendidos se encuentran hoy en vía de recuperación por reclamación, bien judicial, bien administrativa.

En lo que se refiere a fondos carentes de personalidad jurídica que gestiona IDEA, la Agencia de Innovación ha gestionado siete fondos propios sin personalidad jurídica puestos en marcha entre los años 2010, 2011 y 2012: fondo de apoyo al desarrollo empresarial, fondo de economía sostenible, fondo de generación de espacios productivos, fondos para emprendedores tecnológicos, fondo de avales y garantías, el fondo para el fomento de la promoción del trabajo autónomo y el fondo para el fomento de la cultura emprendedora en el ámbito universitario.

Desde el ejercicio 2008, con el lanzamiento de la iniciativa Jeremie, la Junta de Andalucía ha apostado por incluir en su modelo de apoyo al desarrollo empresarial, instrumentos financieros reembolsables, es decir, los fondos reembolsables. Estos siete fondos, junto con los Jeremie, han formalizado un total de 396,4 millones de euros, de los que se han desembolsado 359,6, con un retorno de 150 millones de euros para ser reinvertidos en la financiación de nuevos proyectos empresariales, existiendo actualmente una cartera viva de 207 millones de euros.

En virtud de lo dispuesto en la disposición adicional única del Decreto Ley 1/2018, de 27 de marzo, con fecha 30 de abril del 2018, la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública ha adoptado la Orden por la que se dictan los actos de ejecución del citado Decreto Ley de medidas para la gestión de los instrumentos financieros del Programa Operativo Feder Andalucía 2014 y 2020; otras de carácter financiero, mediante la cual, entre otros extremos, se designa a esta Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, como agente financiero del nuevo fondo público andaluz para la financiación empresarial, y establece la siguiente estructura y dotación para el mismo.

Instrumentos financieros del Programa Operativo Feder de Andalucía 2014-2020, en la cual se estructura a su vez las siguientes sublíneas: capital riesgo *startup*, capital riesgo expansión, préstamos para proyectos de investigación y desarrollo, garantía de competitividad a las pymes, desarrollo urbano sostenible, Andalucía financiación empresarial y fondo transitorio para la liquidación de operaciones de fondos extinguidos, conjunto patrimonial de los fondos extinguidos entre los que se encuentran los siete fondos citados con operaciones vivas y el retorno que generen estos fondos, que se aportarán de nuevo al mismo.

Los fondos reembolsables son, por tanto, un instrumento diseñado por la Junta de Andalucía para poder cubrir el *gap* de financiación privada que ha sufrido el tejido empresarial andaluz durante la crisis.

Los tipos de interés especificados en cada convenio por el que se gestiona cada fondo resultan de las comunicaciones del año 2016, la 262/01, y del año 2008, la 14/02 de la Comisión Europea, en las que se especifican qué se considera ayuda de Estado y qué tipo de intereses deben aplicarse, a qué tipo de instrumento financiero, y para que no se consideren nunca ayudas de Estado.

Como se ha referido anteriormente, los fondos reembolsables han facilitado la financiación a condiciones de mercado..., en condiciones de mercado a los proyectos empresariales, lo que implica determinadas restricciones en virtud de la aplicación de la Comunicación de la Comisión relativa al concepto de ayuda es-

tatal conforme a lo dispuesto en el artículo 107, apartado 1 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, la Comunicación de la Comisión relativa a la revisión del método de fijación de los tipos de referencia y de actualización, la Comisión..., la comunicación de la Comisión relativa a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado de la Comunidad Europea a las ayudas estatales otorgadas en forma de garantía, la corrección de errores de la Comunicación de la Comisión relativa a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado de la Comunidad Europea, a las ayudas estatales publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea del 20 de junio del 2008.

Como pueden comprobar, las tablas de referencias fueron establecidas por la Comisión Europea en el ejercicio 2008 con una coyuntura económica de crisis mundial y profunda restricción en el sector financiero.

Sirva todo lo anterior para resumir el funcionamiento económico de la Agencia IDEA a septiembre del 2018, funcionamiento que se rige por el estricto cumplimiento de la normativa de aplicación y por la transparencia de la información económica y presupuestaria auditada por la Intervención General de la Junta y por terceros independientes, publicadas en los plazos y formas legalmente establecidas.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

En representación del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra su señoría, doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, le voy a proporcionar unos datos y a ver si usted es capaz de desmentirlos con toda la información y con toda la documentación que maneja.

Y, en primer lugar, quiero darle la bienvenida del director general de la Agencia IDEA, al señor Coca.

La Agencia IDEA ha perdido del 2013 al 2016, que son los últimos datos que tenemos, 521 millones de euros. Del año 2013 hasta el 2016, la Agencia IDEA ha perdido 521 millones de euros por avales fallidos, fondos reembolsables no recuperados y préstamos perdidos a la empresa Santana Motor.

Dinero perdido por los avales, 119 millones de euros; por fondos reembolsables, 122 millones de euros, que ya están contabilizadas esas pérdidas, 166 millones de euros en impagados que toda la probabilidad es de que se pierdan, y el dinero también prestado a Santana Motor de distintas operaciones crediticias son 114 millones de euros, también perdidos.

Quinientos veintiún millones de euros, esa es la mala gestión de la Agencia IDEA que nos ha costado a todos los andaluces.

Yo le pediría, señor consejero, que si es capaz de desmentir, me lo haga. Pero, además, ¿qué le voy a pedir también? Que sume a estos 521 millones de euros los datos de 2017, datos que desde el Partido Popular no tenemos, porque no se ha producido todavía la rendición de cuentas del año 2017, hasta que no se pre-

senten los presupuestos próximos del año 2019, si es que llegan a entrar a esta Cámara. Por tanto, estamos hablando de una cantidad que se incrementará con la cantidad del año 2017 y lo que está corriendo del año 2018, y creo que eso merece una explicación a los andaluces.

Sabemos que la Agencia IDEA en este año 2018 tiene un presupuesto de 201 millones de euros, 18,2 para transferencias de explotación, 145 millones de euros para la concesión de subvenciones y 38 para la realización de diversas encomiendas de gestión.

Le voy a dar el desglose de algunos datos, y ya le digo que le agradecería que los aclarara y que fuera capaz de decir que no son ciertos, porque sí lo son.

Avales. Al cierre del año 2016, la Agencia IDEA acumulaba 119 millones de euros por avales ejecutados pendientes de cobro. Pero, además, cada año se incrementa ese quebranto.

A lo largo del año 2016 aumentó en 1,7 millones de euros.

La política de avales ha quedado paralizada desde el año 2013 y, desde entonces, la Agencia IDEA no concede ningún tipo de aval, si no se consigue a través de entes instrumentales como, por ejemplo, el Jeremie. Y esto es lo habitual en la gestión de la Junta de Andalucía. En vez de corregir la gestión, que falla y es deficiente, lo que hacen es suprimir la prestación de la política. Es más, es que usted, incluso, ha dado unos datos simplemente de los fondos sin personalidad jurídica y ha hablado de 2008-2010, es decir, paralizado.

Sobre la gestión de los fondos reembolsables de financiación propia, pues son más de lo mismo, la historia de un rotundo fracaso de la Junta. Hay una total infrutilización de estos fondos. Aproximadamente, el 72% no está siendo utilizado, no se han ejecutado 671 millones de euros que tenían que haberse puesto en funcionamiento para fomentar la actividad económica en Andalucía y haberse puesto a disposición de las empresas. Y ya le he dado los datos que tiene de avales, el del dinero perdido por los avales, que son 119 millones de euros.

Sobre la gestión de los fondos reembolsables de financiación europea, que es la línea Jeremie, había dos tipos, principalmente, para pymes industriales, que hay que recordar que la presidenta, Susana Díaz, prometió en otoño de 2013 150 millones de euros, pero solamente se quedaron luego, en línea de financiación, por importe de 980.000 euros, es decir, ni al millón de euros llegó.

Sobre Jeremie, fondos de cartera dotados con 223 millones de euros, tiene un saldo vivo de 104 millones y un disponible de 97 millones; es decir, nuevo fracaso de gestión de la Junta Andalucía, que no pone estos 223 millones de euros a disposición del tejido productivo andaluz.

Las pérdidas, pues ya se lo he dicho, sobre los fondos reembolsables, esos 122 millones, que aumentarán en 166 millones por los préstamos también impagados.

Y permítame que no me resista a hablar, dentro de la gestión de los fondos reembolsables, del fraude de Invercaria, que está siendo investigado judicialmente y repartido 50 millones de euros sin ningún tipo de control, y actualmente está siendo investigada por la justicia por falsedad, tráfico de influencia y malversación de fondos públicos.

Y le doy una pincelada. Se concedió a una empresa un préstamo de 300.000 euros con solo una documentación con dos folios manuscritos. Esa es la gestión de Invercaria.

Lo que dice la UDEF y la Fiscalía Anticorrupción: ayudas otorgadas con absoluta falta de procedimiento; inexistencia de documentos en el expediente; indicios que apuntan a que se fabrican a posteriori inversiones

ruinosas, en las que se pierden cientos de millones, a empresas que no cumplen los requisitos; nulo seguimiento de las inversiones; financiación a empresas que quiebran, que dejan en la estacada a los trabajadores, y ayudas imposibles de recuperar.

Sobre Santana Motor, permítame un apartado especial: los saldos que se extinguen y, por tanto, se pierden a costa de todos los andaluces son 114 millones de euros. Y permítame que haga referencia a un acuerdo del Consejo de Gobierno, un acuerdo del 18 de septiembre del año 2018, firmado por la presidenta de la Junta Andalucía, Susana Díaz, y por el consejero de Empleo, usted, señor Carnero, en el que se dice en este acuerdo que se autoriza el acuerdo adoptado por el Consejo Rector de la Agencia IDEA, del 28 de junio del año 2018, y se autoriza a la Agencia IDEA a aprobar un aumento de capital social a Soprea en un importe de 9,4 millones de euros, con cargo a una aportación...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando, por favor.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Voy acabando, señor presidente.

... no dineraria, consistente en los derechos de crédito que ostenta la Agencia IDEA frente a Santana Motor en liquidación, valorado en 9.400.000 euros, y además autorizan la presidenta de la Junta de Andalucía y el consejero de Empleo, usted mismo, a adoptar el acuerdo de extinción por liquidación de Santana Motor, conforme a la normativa y la extinción de la totalidad de los créditos existentes frente a Santana, por confusión de los derechos de acreedor y deudor. Es decir, esos 114 millones de euros que Santana Motor adeuda a la Agencia IDEA desaparecen...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Su tiempo...

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—... con la firma de la Junta de Andalucía y con su firma.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ruiz-Sillero, de nuevo permítame que se lo diga: batiburrillo, batiburrillo absolutamente de todo.

Verá usted, el quebranto al que usted hace referencia, quebranto sería no haber atendido los avales impagados, eso sí que sería un quebranto. Atender los avales impagados, reclamarlos judicialmente o administrativamente no es ningún quebranto.

Usted suma cantidades de distintos fondos, mezcla Santana Motor para dar una cifra que le permita, pues, de nuevo poder, bueno, pues especular sobre lo que usted siempre denomina grandes parálisis de esta Administración, grandes fraudes de esta Administración.

Mire, primero tendrá que convenir usted conmigo en que a la contabilidad es que hay que llevarse todo, lo pagado y lo impagado, porque es que hay que contabilizarlo.

Yo se lo he dicho ya muchas veces, yo creo que estudiamos la misma carrera, y creo que el plan era el mismo, porque somos los dos...., no tenemos el plan nuevo, tenemos el plan antiguo los dos y el plan de estudio es el mismo. Hombre, supongo que en Derecho Financiero se lo explicarían con claridad y a la contabilidad hay que llevárselo todo, lo pagado y lo impagado, y lo impagado no quiere decir que no se vaya a recuperar, simplemente que lo tiene que contabilizar porque en ese momento está como impagado.

Se lo vuelvo a repetir: el quebranto sería no haber atendido a los avales impagados. Usted ha hecho un verdadero batiburrillo sobre la ficha de los fondos reembolsables, queriendo decir que la agencia prácticamente no sirve para nada... Mire, solo en los últimos diez años, desde el año 2007, la agencia ha aprobado ayudas a 17.864 proyectos empresariales que han supuesto la creación directa de 35.374 puestos de trabajo, un empleo inducido de 50.585 empleos más. Esto ha supuesto que casi los mil quinientos millones de euros, 1.490, para ser exactos aprobados, aprobados a través de convocatorias de incentivos y fondos reembolsables han tenido un impacto en inversión privada superior a los 17.000 millones de euros.

Pero es que, además, señorías, en su apuesta por el impulso y la modernización de los espacios de innovación y los sectores estratégicos, IDEA ha puesto a disposición del empresariado 41 infraestructuras de excelencia y una oferta en su conjunto de 10,5 millones de metros cuadrados.

Y, cuando se refieren a los fondos reembolsables, desde el inicio de los mismos se han concedido, a través... Que están totalmente paralizados, que aquí hay una paralización absoluta del Gobierno... Pues, desde el inicio de los mismos, a través de las iniciativas Jeremie, 103 préstamos ordinarios por importe de 126,8 millones de euros, 40 préstamos participativos por importe superior a 39,8 millones de euros, tres avales por casi nueve y medio millones de euros, 35 operaciones de capital riesgo por importe superior a 24 millones de euros y medio. Y los retornos de fondos JEREMIE se integran igualmente en el fondo público andaluz de financiación empresarial. Y, a través de los fondos carentes de personalidad jurídica, 431 préstamos ordinarios por importe de 134,9 millones de euros, 24 préstamos participativos por 12,9 millones de euros, 777 avales por importe de 39,9 millones de euros y dos operaciones de capital riesgo por importe de 7,9 millones de euros. ¿Dónde está la paralización, señora Ruiz-Sillero?

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, lo he encontrado a usted muy nervioso en la contestación, ha vuelto a leer lo que tenía ahí preparado y no ha sido capaz de desmentirme esa cifra que le he dado: 521 millones de euros de pérdidas. Pero es que, además, están contabilizadas en la agencia IDEA y va aumentando —como le he dicho— los datos, va aumentando cada año. Incluso reconocieron a lo largo del año 2016 un aumento de 1,7 millones de euros. Y usted, en su primera intervención ha deslizado un dato, y ha dicho: «importe recuperado, 15,8 millones de euros», el montante de lo que está fallido y no se ha recuperado, y no se recuperará, entre otras cosas porque todas las empresas están quebradas, desaparecidas y todo está en investigación judicial precisamente por ese fraude, en la mayoría de las veces en la concesión de esas ayudas, resulta la cantidad de 521 millones de euros. Y se lo he desglosado, si quiere se lo repito: dinero perdido por avales, 119 millones de euros; por fondos reembolsables —se lo repito—, 122 millones de euros, que ya está contabilizado las pérdidas, y 166 millones de euros de impagados que no se recuperará, cada año incrementan esa deuda, dinero perdido por Santana Motor, los 114 millones de euros. Pero, además, le he hecho referencia a este acuerdo del Consejo de Gobierno, que tiene usted la firma, lo conocerá usted perfectamente, porque me imagino que antes de firmarlo en el Consejo de Gobierno habría informado en la sesión, porque yo no me imagino que usted firme la disolución y la liquidación de Santana Motor sin conocer todo el expediente y da por extinguido, por la teoría famosa de la confusión de derechos, todas las deudas que mantiene Santana Motor con la Agencia IDEA, los 114 millones de euros. Y también podría haber usted hecho referencia a ese famoso crédito concedido a Santana Motor, que en principio era reembolsable y luego lo convirtieron en un crédito reintegrable por importe de 36 millones de euros. Entonces, yo creo que usted tiene esta oportunidad de explicar estos datos, porque lo que no puede ser es que la Consejería de Empleo en su globalidad, cada vez que se toque algo, lo que sea, es un agujero enorme que va perdiendo dinero a raudales, como si fuera una bolsa de plástico llena de agujeros, que se le escapa todo el agua que contiene esa bolsa de plástico. Es que eso es la Consejería de Empleo; va llena de agujeros y se le escapan todos los fondos que tiene: Agencia IDEA, 521 millones de euros. Creo que esto merece una explicación detallada.

Y termino, señor presidente.

Aprovecho, ya que está aquí el director general de la Agencia IDEA, para pedirle, señor consejero, que le pregunté por las tarjetas de crédito que había en la Consejería de Empleo y todos los entes instrumentales, y estoy esperando que conteste si había tarjetas de crédito y de débito en la Agencia IDEA, y creo que también tendrá una oportunidad para contestar.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría. Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ruiz-Sillero, de nervios nada. Sí le voy a decir una cosa, y se lo voy a decir a modo jocoso, gracias a Dios que es parlamentaria, como pitonisa no hubiera ganada nunca nada, eh. Estamos en la cuarta comisión, que usted anuncia que es la última comisión, en la cuarta, en la que usted anuncia que es la última comisión, y seguimos.

Mire, verá usted, no confunda, usted es la que ha hecho la afirmación de que todas las empresas están quebradas, esa afirmación la ha hecho usted, no la he hecho yo. Todas las empresas a las que se les han dado avales, o a las que se les han dado fondos están quebradas, esa afirmación la ha hecho usted. Si usted afirma, eh, que las empresas se encuentran quebradas..., se lo vuelvo a repetir, claro, claro que hay que contabilizar las pérdidas, cuando el aval...; es que hay que contabilizarlas, no se ría, es que es evidente que hay que contabilizarlas. Que esté contabilizado en pérdidas no quiere decir que el procedimiento administrativo o judicial posterior no pueda hacer posible la recuperación de las mismas. Es que, como siempre, intenta usted hacer un batiburrillo.

Y, de verdad, yo..., dice que he leído los datos. Evidentemente que he leído los datos, lo siento; a lo mejor su memoria es muy buena, la mía no es tan buena como para dar todos los datos de creación y de avales concedidos por parte de la agencia en los últimos diez años; lo siento, no tengo esa capacidad memorística que a lo mejor tiene usted. También es cierto que para usted es más fácil y más sencillo, el guión viene hecho, las cifras se las aprende viniendo en el coche, hoy voy a decir 526, como la semana que viene puedo decir 714, o la anterior 324; da exactamente lo mismo, porque como mezclo Santana con los fondos, con Jeremie, con lo que ejecutado, con lo fallido, con lo intentado, pues da exactamente igual. Me invento las cifras, me las aprendo de memoria, las suelto aquí, ya tengo la noticia y la siguiente pregunta es máxima actualidad. ¡Si ya todos sabemos cómo jugamos, señora Ruiz-Sillero, todos sabemos cómo jugamos! Y todos sabemos que yo tendré pregunta de máxima actualidad la semana que viene, evidentemente, y no pasa nada, para eso está el consejero, para contestar aquí y en el Pleno. Usted dice que no, tenga cuidado —ya se lo he dicho—, como pitonisa no va muy bien últimamente.

Traía la cifra del resto de las comunidades y de los fallidos que también tiene otras comunidades, comunidades tanto gobernadas por Partido Socialista como gobernadas por el Partido Popular, pero creo que no merece la pena, porque eso es entrar en un «y tú más» que a usted le va a dar igual, porque usted, la respuesta se la da usted misma cuando usted ya viene aquí, por supuesto, cuando ya viene preguntando por cosas que no tenían nada que ver en la comparecencia.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 608

X LEGISLATURA

4 de octubre de 2018

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POC-001695. Pregunta oral relativa a garantía de la seguridad minera en el complejo minero de Riotinto (Huelva) tras la anulación de la autorización ambiental unificada por sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a las preguntas.

Entró en Registro un escrito del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, solicitando que la pregunta número 1, relativa a las tarjetas black en la extinta Fundación FAFPE se sustituyera por una pregunta de máxima actualidad, relativa a la garantía de la seguridad minera en el complejo minero de Riotinto, tras la anulación de la autorización ambiental unificada por sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Se reunió la Mesa ayer y se calificó; por tanto, pues se va a tratar este asunto.

Tiene la palabra el representante el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, don Jesús Romero Sánchez.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

En fecha del 20 de septiembre pasado, una sentencia anuló la AAU dada a minas de Riotinto a través de la demanda interpuesta por la Federación de Ecologistas en Acción. La sentencia dice que la Consejería de Medio Ambiente vulneró las obligaciones de información pública y los derechos de participación ciudadana. Además, dice que toda esa información sobre suelos contaminados, ampliación del estudio acústico, aclaración sobre escombreras activas y pasivas, autorización de aprovechamientos forestales, estudios específicos de afecciones a la Red Natura 2000, y un largo sin fin de información muy relativa, o de documentación muy relativa a la seguridad de la empresa de Minas de Riotinto, no han sido objeto de información pública y se ha impedido la participación pública en una de las fases del procedimiento.

Ante esto, creemos que está en serio riesgo el control de la seguridad de esas instalaciones mineras, y queríamos preguntarle que qué va a hacer su consejería al respecto.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, permítame que en este foro reclame, primero, un ejercicio de responsabilidad y de rigor, que es también ejercicio de respeto a la actividad de la Justicia. Y justifico esta reclamación pues, como bien sabrá, la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía anula la resolución por la que se aprueba la autorización ambiental unificada, que bien ha indicado usted, y en ningún caso cuestiona la seguridad de la instalación, que es una máxima que prioriza este gobierno en la actividad minera de todo el territorio. Hemos de ser, en este punto, cuidadosos con los perjuicios que, desde el desconocimiento de los términos exactos de la sentencia, pudiéramos causar al interés general de esta comarca onubense con afirmaciones que puedan resultar tendenciosas —que no digo que usted lo haya hecho—. Y no siquiera tener que recordarle pero, lamentablemente me veo en la obligación, que la mina de Riotinto da empleo directo e indirecto a 640 personas, sin contar con el empleo inducido, en una comarca muy castigada por la falta de oportunidades y para la que esta actividad económica representa una fuente de generación de empleo y riqueza.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra su señoría, don Jesús Romero Sánchez.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Señor consejero, no me ha respondido usted a la pregunta; es una cuestión que, no sé por qué, de verdad, me extraña que no me haya respondido a la pregunta, porque siempre suele ser...

Y estamos más alarmados aún cuando, también en este periodo de tiempo, recientemente —la semana pasada, a finales—, recogimos unas respuestas de la Consejería de Justicia e Interior en donde nos dicen que no existe plan de exterior de Minas de Riotinto, no existe plan de emergencias exterior para unas instalaciones que se autorizaron en el año 2014 y 2015, en el cual está afectado por el Real Decreto 975/2009 de 12 de junio sobre gestión de residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, en donde se dice que las balsas tienen residuos peligrosos acumulados, incluidos en la categoría A, y que, por ende, se debe hacer un plan de emergencia exterior por parte de las autoridades competentes.

Y la Consejería de Interior nos demanda a una hipotética consulta a la Delegación Territorial de Economía, Innovación y Ciencia, en Huelva, donde se refiere a un Real Decreto 840/2015, de implantación posterior, en donde se dice que se están evaluando la explotación y las condiciones de seguridad y de instalaciones, y verificando la información contenida en estos informes de seguridad; cuando el Real Decreto del año 2009 era taxativo: «debe haber un plan de emergencia exterior por estar clasificado de nivel A». Con lo cual, tenemos dudas, muchas dudas de que se estén tomando ustedes en serio, y realmente en serio, la seguridad en Minas de Riotinto. Plan de emergencia exterior inexistente, por parte de la consejería competente y, en parte, de quien la debe iniciar, que es la consejería en la cual está usted ostentando la máxima representación.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Bien.

Señor Romero, evidentemente, a esto último, que tampoco tiene nada que ver con la pregunta, tampoco puedo contestarle, si es que usted dice que no le contesto. Porque esto sí que no tenía absolutamente nada que ver con la pregunta.

Lo que sí le digo es que, con respecto a la sentencia, leída y analizada de forma completa, lo que declara es la anulación —que no la nulidad— de la autorización ambiental unificada por un defecto de forma.

La sentencia solo estima —y además lo hace parcialmente— uno de los siete motivos en los que se basaba el recurso de Ecologistas en Acción, y que se refiere concretamente al momento de tramitación administrativa en que se realizó la información pública. Cuestión que, reitero, es de naturaleza puramente formal, y que no incide en las condiciones sustantivas de la operación de la mina.

El resto de los motivos invocados: falta de legitimación de la empresa, caducidad del expediente de autorización, falta de plan especial y evaluación ambiental estratégica, cuestionamiento de la advocación en la Dirección General, análisis integrado de la documentación y falta de estudios de riesgo, para el caso de los depósitos de estériles, son todos desestimados por el Tribunal Superior de Justicia.

Y quiero destacar que la Autorización Ambiental Unificada fue objeto de un largo y complejo procedimiento por parte de la consejería competente, Medio Ambiente, y que contiene más de trescientos condicionantes a la empresa, que son objeto de vigilancia y seguimiento continuo, tanto por la autoridad ambiental como por la minera.

Fíjese usted que la propia sentencia, con ocasión del mismo recurso, y de forma textual, dice que ni que decir tiene que la demandante no se ha molestado en su escrito de demanda o conclusión en realizar alegación alguna sobre la conformidad al derecho de la resolución 5, de junio de 2014, sobre la denegación de la suspensión de la resolución que aprueba la Autorización Ambiental Unificada; quizás, porque resulta difícil rebatir su motivación, es decir, que no se aprecia una nulidad patente o manifiesta, como demuestra el extenso procedimiento seguido.

Queda claro que la sentencia no pone en tela de juicio el contenido de la Autorización Ambiental Unificada, sino que, al contrario, descarta la nulidad patente y manifiesta, además de señalar que la Administración ha seguido un extenso procedimiento conducente a examinar que no existían causas para suspender la eficacia de la Autorización Ambiental Unificada y del proyecto de explotación.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POC-000820. Pregunta oral relativa a la revisión de expedientes de ayudas de formación y sentencias condenatorias al Gobierno de la Junta de Andalucía correspondientes a cursos de formación investigados por la Justicia

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, la siguiente pregunta es relativa a la revisión de expedientes de ayudas de formación y sentencias condenatorias al Gobierno de la Junta de Andalucía, correspondientes a los cursos de formación investigados por la Justicia.

La formula el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía. Y tiene la palabra su señoría, don Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Gracias, señor presidente.

Buenos días. Señor consejero, la pregunta viene a colación respecto a la información que se ha publicado en medios, al respecto del número de sentencias que acumula ya la Junta de Andalucía. Sentencias que suelen incluir la condena en costas respecto a la obligación de cumplir con el abono del 25% a la finalización, o de cantidad que se recibe como finalización de las subvenciones en materia de cursos de formación.

Personalmente, como parlamentario, he tenido ocasión de visitar en varias ocasiones las instalaciones de la Junta de Andalucía, hablar con el personal de refuerzo en la revisión de expedientes... Y, claro, se nos hace incomprensible que siendo la Justicia lenta por naturaleza y por falta de medios, en este caso, incluso esté adelantando a la Junta de Andalucía con la movilización que se hizo en el aspecto interno, respecto a medios materiales y humanos para revisar los expedientes.

¿Cómo es posible explicar que, debido a la falta de revisión de esos expedientes sobre empresas y hechos, en relación a los cursos de formación que están siendo investigadas a su vez por la Justicia penal...? Bueno, pues, no se llegue ni siquiera a tiempo para impedir que esas sentencias —que además, en muchas ocasiones, por falta de recursos, se van a convertir en cosas juzgadas— no condenen a la Junta a pagar cantidades que, si se hubiera actuado con la velocidad ordinaria, no se habrían producido en su mayoría. O sea, cómo se justifica que, a pesar de todos los recursos humanos que se han puesto para intentar la revisión de expedientes, sigan recayendo sentencias porque no se ha llevado a cabo la oportuna revisión de expedientes. Se han estado, que yo sepa, revisando expedientes hasta este mismo verano. O sea, ¿hay alguna justificación para que esto pase, teniendo en cuenta que llevamos con este asunto cuatro o cinco años ya intentando resolverlo y cerrarlo? E insisto, que son cuatro millones de euros lo que nos ha costado a los andaluces el pago de estas cantidades del 25%, a estas empresas. Y esto se hubiera evitado, priorizando además la revisión en aquellos casos en que se sabía que había reclamaciones judiciales al respecto de una empresa en concreto, para que hubieran recaído las resoluciones administrativas correspondientes y haber así —entre comillas— interferido en los procesos judiciales... Y no le encontramos ninguna justificación, señor consejero.

¿Hay alguna explicación posible a esto?
Gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Señor Moreno, la explicación es que la cantidad de trabajo es ingente, y usted lo sabe. Si usted ha visitado —como dice que ha visitado— las instalaciones de la Junta Andalucía y ha podido ver y estar con los funcionarios, con los trabajadores que estaban revisando los expedientes, usted mismo habrá visto también, con sus propios ojos, que es una cantidad ingente, tremenda de expedientes.

Estamos revisando todos los expedientes y estamos esperando a terminarlos. Evidentemente, y no se puede negar, en relación a su pregunta... Claro, ha habido veces que la Justicia, por desgracia, nos ha adelantado a la hora de revisar, y hemos tenido que proceder al pago del 25% de la subvención restante. Se ha procedido de manera inmediata, como no puede ser de otra manera, a ese pago, puesto que teníamos una sentencia... Y se lo vuelvo a reiterar: nosotros no podíamos incumplir con la obligación de revisar los expedientes, y de revisarlos en su totalidad, tal y como se nos estaba marcando... Pero es verdaderamente ingente el trabajo. Lo único que puedo hacer, de verdad, es agradecerles el trabajo a los funcionarios por hacer lo que hacen, que es todo y absolutamente todo lo que pueden.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.
Recordarle que le queda medio minuto.
Tiene la palabra su señoría, don Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, insisto, entiendo la situación, pero lo inexplicable es que si llega una demanda en relación a una empresa en concreto, cómo es que no hay nadie al mando para decir: «a ver, señores, incluyan como urgente la revisión de este expediente. No me sigan el cauce ordinario, porque es que nos condenan en costas, y podemos evitarlo». O sea, es a lo que no le encuentro yo explicación. Que sí, que entiendo que hay mucho trabajo, pero que había que haber priorizado aquello que estaba sometido a petición de tutela judicial, para impedir precisamente esas condenas que podían haberse evitado.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Brevemente, señor Moreno, y eso lo sabe usted igual que yo, que también es letrado... Es decir, el expediente tiene un orden y una forma. Que nosotros podemos decir y pensar que lo más lógico es que lo adelantemos, porque estamos pendientes de un tema judicial... Pero, legalmente, lleva un orden y una forma, y va por estricta antigüedad, mal que nos pese. Y le aseguro que nos pesa.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-001597. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha del Ciomijas

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La tercera pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a puesta en marcha del Ciomijas.

Tiene la palabra su señoría, don Carlos Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidente.

Señor consejero, le pregunté hace unos meses por este asunto, en el que usted anunció la puesta en marcha del Ciomijas y también la firma de un convenio con la Universidad de Málaga para el uso de este edificio. ¿Cuándo y cómo se van a concretar esos anuncios de puesta en marcha de este centro formativo?

Gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Con la misma brevedad que usted lo ha expuesto...

Efectivamente, el 17 de mayo, a una pregunta similar, ya le respondí. El 30 de mayo se firmó un protocolo de actuación entre el Servicio Andaluz de Empleo y la Universidad de Málaga, y no puedo indicarle el día con exactitud, pero en muy breve tiempo tendrá usted concreción. Y no tengo ningún problema en comunicárselo, cuando lo tengamos concretamente cerrado con la universidad cuándo inicia, que va a ser en breve.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra don Carlos Hernández White, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidente.

Sí, efectivamente, fue el 17 de mayo cuando usted anunció que se estaban abordando las inversiones necesarias para adecuar las instalaciones para acreditarlas al nuevo modelo formativo y que en paralelo se estaba iniciando la elaboración de un nuevo plan informativo para instrumentar una oferta de cualificación especializada en profesiones demandadas por el sector turístico y de ocio y, a la vez, complementaria con otras escuelas de restauración de la provincia de Málaga. Y nos parece fantástico, pero usted anunció dos cosas, una es la reactivación de la formación, lo que acabo de mencionar, y otra es el convenio con la universidad, que entiendo que tiene su camino.

Pero usted anunció que el próximo curso se iba..., es decir, lo dijo en mayo, el próximo curso que ha empezado en septiembre, ya ha pasado septiembre, anunció que se iba a comenzar un plan de formación enfocado al sector turístico, y una primera fase donde se tenía en cuenta la propuesta formativa con vistas a la obtención del certificado de profesionalidad, impartición de cursos como creación de viajes combinados, venta de productos y servicios turísticos, promoción turística local, servicio al visitante, etcétera. Y entonces esto no... ¿Esto que dijo usted a una pregunta nuestra no lo van a poner en marcha? ¿Me está diciendo entonces que solo se va a quedar en el convenio con la universidad, o esto por lo que le estoy preguntando lo van a poner en marcha y lo van a cumplir?

Gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí.

Evidentemente, señor Hernández White, se va a poner en marcha y se va a cumplir, una cosa es el convenio con la universidad y otra cosa son las actividades formativas.

Solo decirle que para el caso de la reactivación de este centro formativo tiene detrás, por la complejidad que ha tenido, además, muchas inversiones, muchas reuniones y muchas negociaciones fundamentales, porque hay que aunar los intereses y poder poner sobre la mesa un proyecto atractivo y viable, de modo que el Ciomijas vuelva a ser el centro de referencia en materia de formación e innovación de la Costa del Sol y podamos generar nuevas oportunidades laborales para andaluces y andaluzas.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-001645. Pregunta oral relativa a convocatoria de proyectos de escuelas taller y talleres de empleo para 2018

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Cuarta pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, relativa a la convocatoria de proyectos de escuelas taller y talleres de empleo para 2018.

Tiene la palabra su señoría, don Miguel Ángel Torrico Pozuelo.

El señor TORRICO POZUELO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenos días. Pues para dar por formulada la pregunta.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien. La normativa autonómica que establecía las bases reguladoras por las que se regulaban los programas de escuelas taller, casas de oficio, talleres de empleo y unidades de promoción y desarrollo de la Junta de Andalucía no se encontraba adaptada a lo estipulado en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral. Esto obligó a la consejería a dictar una nueva orden que adaptase el régimen jurídico aplicable tanto a los proyectos como a las bases reguladoras de concesión de subvenciones en un marco de falta de definición normativa provocado por el retraso del equipo del Ministerio de Empleo del anterior Gobierno de España, con la ministra Fátima Báñez al frente, que no aprueba el Real Decreto 694/2017 hasta julio de 2017.

En la citada ley se establece un nuevo marco regulador del sistema de formación profesional para el empleo, basado en la exigencia tanto legal como reglamentaria del establecimiento del régimen de concesión de concurrencia competitiva, artículo 6.5.b). Por lo tanto, había que contemplar con carácter imperativo y de forma explícita que el régimen de concesión fuera el comentado anteriormente.

En este mismo sentido, el citado texto legal exige que las entidades de formación públicas y privadas deberán estar inscritas en el correspondiente registro habilitado por la Administración pública competente para poder impartir cualquiera de las especialidades incluidas en el catálogo de especialidades formativas. Asimismo,

mo, para poder impartir formación profesional para el empleo dirigida a la obtención del certificado de profesionalidad, las entidades de formación deberán estar acreditadas por la Administración pública competente. La citada acreditación conllevará la inscripción en el registro previsto en el párrafo anterior.

El aplicativo informático ha debido ser adaptado a todas estas circunstancias, requiriendo un gran esfuerzo de modificación de infraestructuras del mismo, así como adaptación a las nuevas situaciones que se han ido generando en la presente convocatoria.

Como conocen ustedes, en esta convocatoria se han concedido un total de 176 proyectos formativos aprobados por las delegaciones territoriales. De estos, 107 son talleres de empleo, 69 escuelas taller, donde se están beneficiando más de dos mil seiscientos alumnos.

A fecha de hoy han comenzado 27 proyectos de escuelas taller y talleres de empleo y, por tanto, durante 2018 se ha resuelto definitivamente la convocatoria de estas líneas de subvenciones y se ha procedido al pago del anticipo del 75% de las entidades locales beneficiarias, así como el complejo proceso de selección de personal, de dirección, formadores, personal de apoyo y alumnado, para poder comenzar los proyectos que están comenzando a ejecutarse. En el Presupuesto de 2019 hay prevista consignación presupuestaria para sacar una nueva convocatoria, por importe de 49 millones de euros.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra don Miguel Ángel Torrico Pozuelo.

El señor TORRICO POZUELO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, si necesita algo de tiempo para no tener que ir a la velocidad a la que ha ido leyendo la respuesta, yo por mi parte no tengo problema, se lo cedo al presidente, que lo administre como quiera. No quiero yo ser responsable de algún tipo de atragantamiento.

Señor consejero, no ha respondido a la pregunta. La pregunta era muy clara, era cuándo se iba a poner en marcha la convocatoria de talleres de empleo para 2018. Usted me ha contestado lo que ya sabíamos, ya lo ha contestado en esta sede parlamentaria alguna que otra vez: que la culpa era del Gobierno de Rajoy, que era muy malo, y que ustedes..., pues la paralización de seis años de la política de formación para el empleo, que decidió la presidenta de la Junta mantener la decisión que tomó el presidente Griñán en su día, pues que no fue culpa de nadie, que eso fue culpa del PP y de Rajoy, eso ya lo sabíamos.

El problema es que ustedes han tardado, esa convocatoria de 2017 a la que usted ha hecho referencia en su respuesta, no la de 2018, un año y medio en resolverla, desde que se publicó la convocatoria las resoluciones llegaron un año y medio después. Y, claro, los ayuntamientos y las entidades que están pendientes en sus presupuestos también, que es la época en la que se están formulando en estos meses, de poder aspirar a alguna escuela taller o taller de empleo pues necesitan saberlo con una previsión más o menos cierta o más o menos realista. Pero que usted me diga que va a haber 49 millones..., que, por cierto, son los mismos

de la convocatoria anterior, no han incrementado nada, no van a incrementar esa previsión presupuestaria para 2019, ya veremos si hay presupuesto o no, yo no hago de pitoniso pero sí hago de analista, ya veremos si hay presupuesto o no. Pero en ese Presupuesto 2019 con 49 millones seguimos siendo de las últimas comunidades autónomas en inversión en este tipo de acción formativa. Da pues prácticamente para muy poquitas, muy poquitas escuelas taller por provincia, tres, cuatro por provincia, con un entorno de ese millón de euros que conlleva un proyecto de una escuela taller.

Entonces, señor consejero, no me ha contestado ni cuándo ni me ha contestado..., ha contestado el cuánto pero no el cuándo, y el cuándo en esto es muy importante, entre otras cosas, porque debe corregir la situación de la convocatoria anterior, que ha tardado, insisto, año y medio de retraso en una comunidad con la mayor tasa de paro juvenil de Europa, más del 50%, con más de ochocientos mil parados, y que venimos de una situación anterior de seis años de paralización de las políticas activas de empleo.

Entonces, señor consejero, no da ninguna tranquilidad, y parece que no va a haber convocatoria en 2018, cosa que, por cierto, yo no sé si soy más o menos pitoniso que algún otro compañero, el 21 de septiembre, hace poco más de un año, en esta misma comisión ya se lo advertí. Al ritmo que... Se lo dije, y aquí está recogido en prensa, a 21 de septiembre de 2017 le dije que al ritmo que iba la resolución de las convocatorias de escuelas taller de 2017 mucho nos temíamos que no hubiera previsión de convocatoria para el año 2018. Faltan tres meses, a ver al final quién es más o menos pitoniso y quién más o menos tenía la razón.

Muchas gracias, presidente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Le agradezco su inquietud por que me pueda atragantar o no atragantar en la respuesta.

Mire, verá usted, yo sí que no soy pitoniso, y analista..., también puedo analizar. Lo que no tendrá Presupuesto este Gobierno nunca es con la ayuda del Partido Popular, eso ya lo hemos visto durante muchísimos años en este Parlamento. Y eso no son excusas, eso son realidades.

Verá usted, solo un par de aclaraciones. Usted ha criticado la consignación presupuestaria que tiene la nueva convocatoria, y ha empezado a decir cifras que no son reales. Es decir, si con esa misma consignación presupuestaria tenemos 107 talleres de empleo y 69 escuelas taller difícilmente con esa misma consignación presupuestaria vamos a tener tres o cuatro escuelas taller por provincia, porque si usted hace la suma no sale.

Y se lo he dicho, y se lo vuelvo a repetir, es decir, que en el año 2019 se van a convocar escuelas taller y talleres de empleo para dar continuidad a estos proyectos cuando concluyan los que se está iniciando su ejecución en el año 2018.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 608

X LEGISLATURA

4 de octubre de 2018

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-001646. Pregunta oral relativa a información por parte de La Caixa del gasto de la tarjeta de crédito de la FAFFE

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, relativa a la información por parte de la Caixa del gasto de la tarjeta de crédito de la FAFFE.

Tiene la palabra su señoría, doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, entre los nervios y lo que se atraganta leyendo rápido no sé si va a terminar bien en esta comisión y después de esta pregunta.

Tiene una nueva oportunidad para informar a los andaluces de lo que..., en lo que se gastó 24.000 euros el gerente de la FAFFE, una información que usted me la ha negado en cuestiones y en comparencias anteriores porque le echa la culpa a la Caixa. Pues ya dirá a ver qué es lo que hace el Gobierno de la Junta de Andalucía para que obtengamos esta información.

Y ya de camino, permítame que le diga que a ver si es capaz de decirme cuántas tarjetas de débito, tarjetas de —en teoría— de gasolina tenía la FAFFE, porque le voy adelantar mi teoría: había al menos nueve tarjetas, una por cada provincia más la del gerente. A ver si también es capaz de desmentir esa teoría.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Mire, señora Ruiz-Sillero, mi trabajo no es ni admitir ni desmentir teorías, mi trabajo es trabajar por los andaluces y las andaluzas. Eso se lo podrían aplicar ustedes.

Verá usted, ¿qué hemos hecho? Pues ya se lo hemos dicho en varias ocasiones: se esperó un tiempo razonable para recibir la información de la Caixa; al no recibirla, se hizo lo que se tenía que hacer, es ir al procedimiento judicial abierto y se colabora con la justicia: solicitar del Gabinete Jurídico que sea el juzgado quien solicite y se una a los autos con los extractos que este Gobierno aportó de la otra tarjeta.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, su señoría, doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Que quede constancia que se niega a informar, porque usted debe de tener conocimiento en lo cual se gastó los 24.000 euros en gastos personales el señor Guillén.

Y usted ha dicho textualmente: «Se hizo lo que se tenía que hacer». Y yo le pregunto, ¿qué le parecería que en la próxima Comisión de Empleo viniera aquí el director de la Caixa y dijera «pues que la Junta de Andalucía no me ha pedido nada»? ¿Qué le parecería? Quedaría en evidencia el consejero de Empleo y la propia presidenta de la Junta Andalucía.

Mire, nadie se puede creer que una entidad bancaria no le conteste al Gobierno de la Junta Andalucía. Lo que todo el mundo se cree es que el Gobierno socialista de la Junta, encabezado por Susana Díaz y seguido por el consejero de Empleo, señor Carnero, no tiene ningún interés en decirles a los andaluces en que se gastaron esos 24.000 euros. ¿Se gastaron en más puticlubs? Eso lo tiene usted que saber, señor consejero. ¿Se lo gastaron en más puticlubs?

Y yo le pregunto, a las diputadas del Partido Socialista que me están hablando por detrás, que a ver si condenan con tanto énfasis, como lo hace esta diputada que está hablando, el que unos hombres que ocupaban un cargo público, con dinero de todos los andaluces, explotaran sexualmente a unas mujeres, así de claro. Y esa condena todavía por parte de las mujeres socialistas no las he escuchado.

Señor consejero, ¿quiere contar con detalle qué es lo que ha hecho para obligar a la Caixa a que conteste, porque está obligada a contestar? Porque nos tememos que usted no ha hecho nada para saber en qué se ha gastado esos 24.000 euros de manera oficial, porque de manera extraoficial estoy convencida que sabe usted en qué se gastaron estos 24.000 euros, y estoy convencida que sabe usted quiénes fueron los hombres del Partido Socialista que se fueron...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—... al puticlub. Estoy convencida y usted lo está ocultando, ese dato.

Y, además, le vuelvo a insistir, nueva oportunidad, ¿cuántas tarjetas de débito había? Había nueve tarjetas disponibles para gastar gasolina y probablemente se gastaron en whisky, en más puticlubs y en más fiestas. Dígallo, tiene una nueva oportunidad, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría. Su tiempo ha finalizado.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

De verdad, señora Ruiz-Sillero, su capacidad de asombrar a esta comisión cada vez es más alta. O sea, las afirmaciones que usted se ha atrevido a hacer aquí de que yo sé perfectamente las personas que había allí, en actas van a quedar recogidas, afortunadamente, para que todos los andaluces sepan cómo se las gasta usted y sobre qué juega.

¿Qué hizo la Consejería? La consejería hizo lo que tenía que hacer, solicitarle la información a la Caixa y cuando la Caixa no lo otorgó, como lo otorgó Unicaja fuimos al juzgado, al Gabinete Jurídico para que la solicite de manera formal, que es lo que hay que hacer cuando un procedimiento judicial abierto, señora Ruiz-Sillero. Eso es lo que hicimos, lo hicimos por transparencia y por claridad y este Gobierno lo que hace es pedirle al Gabinete Jurídico, que solicite a través del juzgado y que se aporte a autos. Eso es lo que hemos hecho.

Del resto las afirmaciones tan banales y zafias que usted ha realizado prefiero no manifestarme.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-001648. Pregunta oral relativa a balance del «Plan Linares Futuro»

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sexta pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, relativa a balance del «Plan Linares Futuro».

Tiene la palabra su señoría, don José Antonio Miranda Aranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Par dar por formulada la pregunta.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

La Junta ha mostrado su esfuerzo y compromiso con la comarca de Linares y con sus trabajadores.

Desde que la multinacional Santana dejara la factoría, el Gobierno andaluz ha dado un paso al frente para no dejar a la deriva a la comarca.

Esta actuación ha tenido principalmente tres estadios: el primero, externalización, se inició en el año 2001 para hacer más competitiva la empresa y facilitar su viabilidad en un sector complicado, como el del automóvil. Entraron a formar parte del parque de proveedores 14 empresas auxiliares que ampliaban la cadena de montaje de automoción que tenía Santana.

Segundo, un plan de diversificación, que se articulaban actuaciones para eliminar la dependencia industrial de una única demanda empresarial. Llegaron a Linares firmas como KAF, Aemsa, Alstom o CVS y se negoció con marcas propias de automoción como las multinacionales Iveco o Fiat.

Y, tercero, el Plan Linares Futuro. En febrero de 2011, la empresa deja de ser viable y se ponen en marcha los mecanismos para preservar la actividad industrial y garantizar la salida sociolaboral de todos sus trabajadores.

El «Plan Linares Futuro» tenía tres ejes de actuación: el primero, valorización y puesta a disposición de todas las infraestructuras del parque mediante una oficina; la segunda, mediante la activación de un plan social, para amortiguar los efectos sociolaborales, que da respuestas a 1.143 trabajadores, hasta la fecha ya se han abonado 124,4 millones de euros en ayudas sociolaborales.

Y un tercero, que consistía en la intervención pública de la reindustrialización, en torno a los activos físicos y el capital humano que hay en Linares y en su comarca.

En el marco de ese tercer punto, se han desarrollado una serie de acciones de fomento orientadas a la captación de empresas para que se instalaran en el Parque Empresarial Santana y en síntesis han sido: primera fase de implantaciones, tras la decisión de liquidación de Santana Motor, atención a operadores relevantes, interesados por grandes implantaciones no materializadas, atracción de pequeñas y medianas empresas, regularización de procesos de adjudicación de espacios de arrendamiento y oferta pública y otras implantaciones en el parque.

Actualmente, en el parque generan un empleo directo de entre 250 personas y 260 personas, distribuidas en 21 empresas, al que sumamos un empleo inducido que da 400 empleos, que es una cifra superior a la que se marcaba en los acuerdos del 14 de febrero del 2011.

Además, en el marco de este plan, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía ha articulado una oferta pública de espacios en arrendamiento, dentro del Parque Empresarial Santana, arbitrando mecanismos de incentiación y bonificación del precio, en atención tanto a la generación de empleo como al estímulo de nuevas iniciativas emprendedoras.

Señorías, a pesar de los esfuerzos, nos hubiera gustado que todo hubiera sido diferente, pero siempre hemos mostrado nuestro firme y fuerte compromiso con la comarca de Linares.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra don José Antonio Miranda Aranda, en representación del Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señorías.

Señor consejero, para la respuesta que me ha dado, podía haberse ahorrado el tiempo de su respuesta. No ha dicho absolutamente nada, ha empezado a decirme y a hablarme de Santana Motor desde 2001. Yo le estoy hablando del «Plan Linares Futuro», que se pone en marcha en 2011.

Mire, si usted se atreve a dar esa respuesta que me ha dado a mí a los linarenses, mañana se concentran en el Palacio de San Telmo miles de linarenses que van a venir a Linares y, si usted tiene valor, vaya mañana a San Telmo, hable con ellos y dele esa misma explicación que me ha dado usted a mí.

Decía el señor Campos, Daniel Campos, que es de Linares, diputado y creo que va a ser candidato a la alcaldía de Linares —no lo sé, pero, bueno—, decía, hace un momento, que «el Plan Linares Futuro era necesario para Linares». No, señor Campos, no; señor consejero, no: lo que Linares necesitaba eran soluciones a sus problemas. El «Plan Linares Futuro» era necesario para el Partido Socialista, era necesario para ganar las elecciones, era necesario para prometer medidas y actuaciones que no se iban a hacer, porque en 2011

lo hicieron y en 2012 venían unas elecciones. Por eso es por lo que ustedes pusieron en marcha un plan del que no han hecho absolutamente nada.

[*Rumores.*]

Señor presidente, le pido su amparo.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, siga, porque cuando usted no interviene, interviene. Siga, siga.

El señor MIRANDA ARANDA

—Digo que la paciencia de los linarenses ya se ha agotado. Han salido, han creado una plataforma en Linares —Todos a Una por Linares—. Todos a Una, una plataforma de carácter transversal, de tipo político, de tipo social, de tipo económico, todos los linarenses que les duele su tierra y que ven cómo se desangra su tierra y su comarca han creado esa plataforma.

Salieron en 2017 40.000 personas; han vuelto a salir en 2018, estarán mañana en el Palacio de San Telmo.

E incluso —¡claro, parece que lo dice el Partido Popular!—, el alcalde socialista de Linares, don Juan Fernández, ha manifestado, —cuando era alcalde socialista de Linares—, ha manifestado los incumplimientos de la Junta de Andalucía y se ha puesto enfrente de la Junta de Andalucía. Lógicamente, el POSE lo ha expulsado del PSOE. Claro, ahora ya no es socialista, por eso me corregían. Pero el mismo alcalde, siendo alcalde del Partido Socialista, lo ha denunciado. Pero es que en el *Diario de Jaén* se puede ver: «Extrabajadores de Santana se sienten engañados por la mentira del Plan Linares Futuro». Con el engaño del Plan Linares Futuro han arruinado ustedes toda una ciudad y toda una comarca. «Linares es la ciudad que tiene más paro de España», *El Mundo*, en 2017...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

El señor MIRANDA ARANDA

—Sí, voy terminando, pero es que me han interrumpido antes.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Que vaya finalizando.

El señor MIRANDA ARANDA

—... «Linares, la ciudad con más paro de España, se echa a la calle en demanda de empleo. Tasa de paro, el 44,5% del INE». Eso lo dice *El Mundo*, eso no lo dice el Partido Popular.

Diario de Jaén, en junio de 2018: «Linares, el municipio con más paro de España, según el INE». Susana Díaz no puede asomar a Linares. No puede ir por allí, pero los linarenses van a venir aquí.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

El señor MIRANDA ARANDA

—... y mañana le digo que estarán concentrados en el Palacio de San Telmo. Y le pido como favor a usted, como máximo responsable...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se lo he dicho, señoría. No tiene la palabra. No tiene la palabra. Lleva tres minutos cuarenta y cinco segundos.

El señor MIRANDA ARANDA

—Sí, y un minuto que me ha interrumpido el señor...

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Señor Miranda.

Hombre, verá, en mi intervención, se lo digo tal cual, tenía cinco folios, y dice usted que yo no le hablo del «Plan Linares futuro». Y solo el primero era el que no hablaba del «Plan Linares Futuro».

Y se lo leo textual, porque es que a lo mejor era duro de oír y no me lo ha escuchado.

El «Plan Linares Futuro», en febrero del 2011 la empresa deja de ser viable y se ponen en marcha los mecanismos para preservar la actividad industrial y garantizar la salida sociolaboral de sus trabajadores, porque está en el «Plan Linares Futuro» la salida sociolaboral. Con tres ejes de actuación:

El primero, valorizar y la puesta a disposición...

[Intervención no registrada.]

¿Yo le he interrumpido, señor Miranda? ¿No? Pues muchas gracias.

La segunda, mediante la activación de un plan social para amortiguar los efectos sociolaborales que da respuesta a 1.143 trabajadores. Es que eso está en el «Plan Linares Futuro».

Y un tercero, que consistió en la intervención pública para reindustrialización y en torno a los activos físicos y el capital humano que hay en Linares y en la comarca.

[Intervención no registrada.]

Señor Miranda, si usted se va a responder...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, señor consejero.

Lo que dije antes, ¿para qué va a pedir a los demás que se callen si usted interviene cuando le da la gana? Ya está bien.

Siga, señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Evidentemente, es que no merece la pena, porque el señor Miranda, diga lo que diga, va a seguir continuando con «incumplimiento», una palabra que habrá aprendido recientemente.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-001690. Pregunta oral relativa a Marco Estratégico de Espacios de Innovación de Andalucía

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La séptima pregunta, relativa a Marco Estratégico de Espacios de Innovación de Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su señoría, don Francisco Javier Aragón Ariza.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Dice un dicho, señor consejero, que renovarse o morir. Actualizado al día de hoy, habría que decir que innovar o sucumbir, desarrollarse o fenecer.

Hoy, Andalucía..., el cambio de modelo productivo, no es una frase hecha ni es una quimera. Me consta, señor consejero, que su consejería está haciendo un enorme esfuerzo por consolidar y fortalecer un sector tan importante y estratégico para Andalucía, para nuestra comunidad, como es de los parques tecnológicos y científicos, que además son enclaves productivos, 11 parques en Andalucía, ya que, sin duda, como digo, son espacios idóneos de ciencia, de tecnología, de nuevas experiencias, de desarrollo de nuevos proyectos en I+D+i, tendencias actuales que se caracterizan sin duda por su intensa actividad, su crecimiento constante, su dinamismo y una gran capacidad para poner en marcha nuevas iniciativas innovadoras y productivas para Andalucía y las empresas andaluzas.

No en vano, los parques andaluces representan casi una cuarta parte de la actividad total de los parques españoles, y además aportan cohesión social en el territorio y motor de progreso, pese a que algunos no lo vean así. Además, dichos parques son, asimismo, espacios de alta calidad medioambiental y urbanística, donde se ofrecen servicios generales de interés para las empresas, los ciudadanos y las propias instituciones. Y, sin duda, son un modelo ideal de desarrollo, crecimiento, progreso, fomento de la cultura emprendedora, innovadora y creativa, de la cual Andalucía es un modelo a exportar.

Porque algunos, señor consejero, solo quieren reflejar la Andalucía negra, la de los intereses de una clase caciquil, en decadencia y que solo quiere mostrar todo lo peyorativo de Andalucía. Que solo pretende dar a conocer todo lo malo y negativo de nuestra tierra, aunque de pitonisos, como dice usted, no tengan mucho futuro. Pero hay mucho más, señor consejero, y esto solo es una muestra de que hay una Andalucía en positivo y de que hay mucho más y mucho mejor.

Y es que, señor consejero, debemos construir nuestra tierra en torno a causas y no a enemigos, porque un proyecto sólido solo es sostenible cuando el tiempo y la sociedad lo ven útil.

Y como decía un amigo: a quien se le empuja y no cae, señor consejero, avanza.

Muchas gracias.

El señor TORRICO POZUELO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aragón.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como bien ha indicado usted, el pasado 11 de septiembre se informó al Consejo de Gobierno de la activación del Marco Estratégico de Espacios de Innovación de Andalucía, una iniciativa diseñada por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía Idea, cuyo objetivo es reforzar el liderazgo de este tipo de enclave y su contribución a la mejora de la competitividad del tejido productivo andaluz.

Este marco estratégico ha sido diseñado para dar respuesta a tres retos fundamentales: alinear las políticas estratégicas de los espacios de innovación —también lo ha indicado usted—, reforzar los modelos de gestión, y mejorar la sostenibilidad económico-financiera y las inversiones. En base a estos objetivos, se dispone el despliegue de nueve líneas de actuación estratégica concretas, que a continuación paso a enumerar:

En primer lugar, trabajar en afianzar un patrón de especialización mucho más nítido. También alcanzar un escenario de estabilidad financiera de estos espacios a corto plazo. Otra prioridad es la activación de programas de incentivos a la localización en los espacios de innovación; de hecho, tenemos diseñada, y ha salido anteriormente en esta comisión, la convocatoria del Programa Incentivos Localiza IN para el fomento de ecosistemas de innovación en Andalucía, con una dotación inicial de 55 millones de euros y cobertura de inversión de hasta el 75%.

Otra línea de actuación se dirigirá a fomentar una mayor colaboración público-privada; también otra línea a reagrupar las participaciones de la Junta a través de una entidad de cabecera; acentuar el carácter urbano de estos enclaves, renovar el pacto institucional, regional y local en torno a los mismos, reforzar esos programas de comunicación y comercialización, y posicionarlos para la captación de inversión extranjera en Andalucía.

Las distintas acciones que se dispongan se van a vincular, como no puede ser de otro modo, con las iniciativas económicas de ámbito autonómico actualmente en marcha, tales como la estrategia de competitividad, la estrategia energética, la estrategia industrial, el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, y especialmente la estrategia de especialización e inteligencia Andalucía, ris3.

Este marco estratégico va a centrar sus actuaciones principalmente en los 10 grandes espacios de innovación, con participación directa o indirecta, pero solo principalmente. Espacios que se suman a una superficie de más de 7,8 millones de metros cuadrados de suelo, y que han supuesto una inversión pública directa de alrededor de 300 millones de euros en los últimos 15 años, y concentran en torno a 1.600 empresas, 40.000 empleos y una facturación superior a los cinco mil millones de euros. Me refiero al PITA en Almería, Tecnobahía en Cádiz, Rabanales 21 en Córdoba, Parque Tecnológico de la Salud en Granada, el Parque Científico y Tecnológico de Huelva, GEOLIT en Mengíbar, el PTA en Málaga y los parques sevillanos de Cartuja, Aerópolis y [...].

Junto con estos enclaves prioritarios, las medidas previstas se extenderán a espacios portuarios y logísticos, campus de excelencia, infraestructuras estratégicas y áreas vinculadas a planes de reindustrialización e impulso productivo, como el Parque de Actividades Medioambientales de Andalucía, en Aznalcóllar.

Andalucía necesita más de sus espacios de innovación, por eso esperamos que este marco le permita dar ese salto de excelencia que anhelamos, y que afiancen como espacio donde interactúan eficientemente las empresas y los agentes del conocimiento, espacios que atraen actividad, inversiones y capital humano. En suma, entornos que generan riqueza y empleo, una prioridad para los andaluces y andaluzas y, por tanto, también para este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **TORRICO POZUELO**, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POC-001691. Pregunta oral relativa a herramienta de autodiagnóstico

El señor TORRICO POZUELO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Y para la siguiente pregunta, que es la última, del Grupo Socialista, relativa a herramientas de autodiagnóstico, tiene la palabra el diputado don Antonio Sánchez Villaverde.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señor consejero. Es para mí un honor realizar la última pregunta de esta Comisión de Empleo, Empresa y Comercio de hoy. Y, sobre todo, por este asunto vital para el futuro de las pequeñas y medianas empresas.

Señor consejero, el Gobierno de la Junta de Andalucía trabaja incesante y denodadamente, día a día, hora a hora, para todas los andaluces y andaluzas, vivan donde vivan. Todo el Gobierno, con nuestra presidenta Susana Díaz a la cabeza, dejándose la piel, dando respuestas y soluciones, a pesar de los escasos recursos con los que se cuentan, a las demandas y necesidades, a la educación, salud, políticas sociales, empleo, infraestructuras, agricultura, pesca y ganadería, etcétera.

Mientras tanto, otras y otros están de gira en la DKW, o furgoneta, con los medios de comunicación y redes sociales, insultando, tergiversando la realidad e intentando, y digo intentando, engañar a quienes durante estos tres años y medio no han sabido ni querido defender, utilizando la demagogia y la mentira, contando con paracaidistas y pirómanos venidos del exterior.

Señor consejero, la estrategia de impulso del sector TIC Andalucía 2020 fue aprobada por el Consejo de Gobierno el 16 de mayo de 2017. El plan de acción empresa digital, dotado con un presupuesto superior a los 30 millones de euros, es la hoja de ruta de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio para impulsar la transformación digital de las pequeñas y medianas empresas andaluzas, y su incorporación a la economía digital.

El objetivo de esta iniciativa es impulsar el proceso de adaptación de las empresas a los cambios que imponen el nuevo entorno digital, como medio para asegurar su competitividad y crecimiento económico a largo plazo.

Por ello, se considera clave acercar las soluciones tecnológicas —especialmente, las desarrolladas por empresas del sector TIC andaluz— a otros sectores productivos que presentan un nivel más bajo de digitalización y fomentar la instalación de una cultura de innovación en las empresas, que contribuirán al desarrollo y potenciación de nuevos modelos de negocio.

El plan de acción aborda los siguientes objetivos: concienciar a las empresas andaluzas de la importancia de la transformación digital y los beneficios y oportunidades del [...], aumentar las competencias digitales de las empresas andaluzas para afrontar la transformación digital e impulsar la transformación de las compañías como motor de su crecimiento económico en Andalucía.

El Plan de Acción de Empresa Digital contempla veintisiete medidas específicas, agrupadas en tres ejes estratégicos y once líneas de actuación, a desarrollar hasta el año 2020.

Entre las veintisiete actuaciones contempladas, se encuentra la herramienta de autodiagnóstico de madurez digital de la Junta de Andalucía, que pone a disposición de las empresas.

Señor consejero, le pregunto hoy cuáles son las principales características de esta medida.

Gracias, presidente. Gracias, señor consejero.

El señor TORRICO POZUELO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Villaverde.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, nuestro deber como Administración es convertir la digitalización de las empresas andaluzas en una oportunidad para Andalucía; un reto que pasa por acelerar la transformación digital de nuestras empresas y asegurar que las oportunidades de esta transformación estén disponibles para todas ellas, con independencia de su tamaño y de su sector de actividad.

Como bien sabe su señoría, con este objetivo de impulsar la transformación digital de la pequeña y mediana empresa andaluza, hemos desarrollado, como bien ha indicado usted, el Plan de Acción de Empresa Digital, que cuenta con un presupuesto de más de 30 millones de euros. En el marco de este plan, estamos poniendo a disposición de autónomos, pymes y microempresas, una serie de recursos que les ayuden a avanzar en la definición y la ejecución de procesos de digitalización. Entre estos recursos, hemos activado recientemente la herramienta diagnóstico de madurez digital, por la que me pregunta su señoría en concreto.

Un instrumento gratuito, rápido, útil e intuitivo que mediante un sencillo test *online*, permite a las empresas conocer de forma inmediata su grado de madurez digital y compararlo con el de otra empresa de su sector, de su tamaño o de su provincia. Este servicio analiza en cada empresa aspectos como su cultura digital, la experiencia del cliente, la organización, los productos y servicios, la infraestructura y tecnología o los procesos, entre otros. Además, se completa el servicio con la elaboración de un informe, también gratuito, en el que se proporcionan a las empresas participantes recomendaciones y recursos para avanzar con solvencia en su digitalización.

Como bien sabe, esta herramienta se complementa con otros recursos que la Junta de Andalucía ha diseñado para ayudar a los empresarios en su necesaria formación tecnológica, todos ellos disponibles en la web andaluciaesdigital.es. Es el caso de los denominados itinerarios, que son una hoja de ruta que ofrece recomendaciones y recursos para avanzar de forma ordenada en la digitalización de las empresas; o el catálogo de acciones formativas, donde ofrecemos una amplia programación, en diferentes formatos, pensada para que las empresas adquieran las competencias digitales que mejor se adecuen a su tamaño y sector de actividad.

Asimismo, para apoyar a las empresas en el proceso de innovación de su negocio, esta consejería, a través de la Agencia IDEA, ofrece ayudas para la digitalización de las pymes, que están incluidas en el programa de incentivos para el mejor desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo. Una nueva línea de incentivos, dirigida a proyectos de digitalización que contemplen una inversión mínima de 6000 euros, pudiendo alcanzar una subvención de hasta el 50% del presupuesto del proyecto, con un máximo de 75.000 euros.

Con este nuevo servicio a la empresa, damos, sin duda, un paso más y necesario en el desarrollo del modelo de empresa que necesitamos en esta economía digital, con un tejido productivo..., una economía andaluza cada vez más abierta, interconectada y competitiva, donde las pymes incorporan estrategias para avanzar en su facturación y en sus planes de crecimiento empresarial, y esperamos que con ellos, en la creación de empleo y empleo de calidad.

Muchas gracias.

El señor TORRICO POZUELO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pues, gracias, señor consejero.

Con esto concluimos el apartado de preguntas de esta comisión y hacemos un receso de tres minutos, tres minutos, antes de tratar el debate de la proposición no de ley.

Muchas gracias, señor consejero, por su asistencia en esta comisión.

[Receso.]

10-18/PNLC-000272. Proposición no de ley relativa a apoyo a trabajadores de Navantia en Cádiz y garantía de trabajo en las factorías

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vayan tomando asiento, que vamos a reiniciar la comisión.

Señorías, reiniciamos la comisión para tratar sobre una proposición no de ley relativa a apoyo a trabajadores de Navantia en Cádiz, y garantía de trabajo en la factoría, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

Tiene la palabra su señoría, doña Ana María Mestre García.

La señora MESTRE GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes ya, señorías.

Miren, pues esta iniciativa que hoy trae el Partido Popular, una proposición no de ley con todo el afán constructivo posible, para dar certidumbre a los trabajadores de Navantia, de la bahía de Cádiz y, desde luego, dotar de mayor compromiso, o instar de mayor compromiso al Gobierno de España con respecto a esta factoría.

Nosotros creemos imprescindible esta proposición no de ley, después de vivir los hechos que hemos..., o que han acontecido en los últimos meses. No podemos olvidar cómo en los últimos meses, o en el último mes, era noticia nacional el que los trabajadores de Navantia volvían a tirarse a la calle, volvían a cortar carreteras, reivindicando aquello con lo que ellos ya contaban, reivindicando el compromiso, el contrato, lo que ya estaba asegurado y firmado por parte de España, y que dotaría a la propia factoría de 16 millones de horas de carga de trabajo: la construcción de cinco corbetas para Arabia Saudí, la inversión, por tanto, de dos mil millones de euros y 6.000 empleos. Cosa que no se ponía en duda hace un mes y medio, de buenas a primeras, el Gobierno de España lo pone en duda; pone en jaque estos puestos de trabajo y desde luego, en la mayor de las incertidumbres a el futuro de estos trabajadores y también, de Navantia, porque no hay que olvidar que venimos a hablar de 16 millones de horas que provoca este contrato, de cero horas de trabajo con las que contaba Navantia cuando se va el señor Rodríguez Zapatero del Gobierno de España. Por eso creemos importante que, ante esta incertidumbre, esa irresponsabilidad que ha mostrado el Gobierno de España ante algo tan serio que no solo viene a poner en jaque el futuro de estos trabajadores y de la propia factoría sino que viene a, de manera directa, afectar a esos puestos de trabajo indirectos de la provincia de Cádiz al completo, porque se resentiría de esta manera en la provincia completa. Y para todos son conocidos los datos de desempleo que sufre la provincia de Cádiz y, por tanto, no nos podríamos permitir un lujo de estas características y de esta magnitud, un lujo además innecesario que lo provoca, pues, una ministra quizás bocazas, o un gobierno, o un gobierno que aún no sabe lo que tiene entre manos, obviamente, o que bien lo que le ha llevado a estar en esa posición de gobernar nuestro país son, o se traduce en muchas deudas o hi-

potecas que tiene que ofrecer respuestas de ese tipo a los separatistas, a los independentistas o a aquellos que desde luego vienen a dirigir a España bajo cualquier precio.

Pues, la bahía de Cádiz no puede estar ante esos vaivenes de un Gobierno de España que ha sido sin ningún tipo de duda muy irresponsable y no ha sido serio ni ha respondido a los gaditanos como se merecían, que era ni más ni menos que seguir con el contrato ya firmado. ¿Por qué tenía que poner el Gobierno de Rodríguez Zapatero en jaque este contrato si ya lo estaba? Hemos rectificado pero, sin ningún tipo de dudas, tanto Arabia Saudí como el mundo entero han visto lo poco serio y de lo poco que es de fiar el Gobierno del señor Pedro Sánchez.

Ante esto, queremos que la factoría Navantia, sus trabajadores tengan la certidumbre de que, desde luego, la provincia de Cádiz no se vea más a expensas de estos vaivenes irresponsables del Gobierno que sufrimos en estos momentos en España. Y queremos también que se cumpla, que se cumpla con el plan industrial que ya estaba garantizado por el Gobierno de Mariano Rajoy y con los sindicatos para empezar a emprender medidas, dentro de ese plan industrial para Navantia, de rejuvenecimiento de la plantilla, de la incorporación de nuevos trabajadores, de planes de formación o de Astilleros Navantia 4.0. Eso se llama modernización de Navantia, y eso, que estaba, además, previsto para el mes de junio del presente, vemos cómo estamos en octubre y aún ni siquiera han empezado las negociaciones con los sindicatos, eso también es preocupante, eso también es preocupante y es lo que quiere hoy con esta proposición no de ley el Grupo Parlamentario Popular retomar. Retomar e instar al Gobierno de España a que acelere esas conversaciones, que acelere esos compromisos que ya estaban asegurados y que posibilite la modernización de Navantia, que a la vez se comprometa con la firma de nuevos contratos, que dé certidumbre por tanto a la bahía gaditana y que muestre rigor ante el resto de países de la Unión Europea y del mundo para que se fijen en nosotros porque los profesionales son de máximo nivel, porque el trabajo que hacen, lo hacen desde la máxima profesionalidad y, por tanto, el Gobierno de España tiene que ser generoso pero sobre todo coherente con las personas a las que nos dirige. Y esas personas requieren en este momento de un Gobierno responsable y serio que vele por los intereses de nuestra provincia, de Andalucía y de España, y no que venga a hacer tambalear aquello que ya funciona, aquello que ya está asegurado porque, con la comida, con las cosas de comer no se juega.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Al no hallarse presente ningún representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario de Ciudadanos Andalucía, don Carlos Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, estamos ante una proposición no de ley que, bueno, pone a las claras en esta Cámara la metedura de pata, la nueva metedura de pata del Gobierno de Sánchez, del Gobierno del doctor Sánchez, que ha

estado a punto de poner en peligro un contrato, un contrato... Parece que no les gusta que uno hable, no sé. Ha estado a punto de poner en juego y en peligro un importante contrato para los astilleros de Cádiz, para Navantia. En este sentido, nuestro diputado por Cádiz, Javier Cano, ha sido muy activo, muy activo en la defensa del apoyo a los trabajadores y en exigir al Gobierno del Partido Socialista que no hiciera barbaridades. Así lo ha pedido nuestro diputado, Javier Cano, que ha instado al Gobierno de la nación para que se confirmen, para que se confirmaran estos pedidos y estos encargos que se habían hecho desde otros países, y para que no se juegue con el futuro de los astilleros de Cádiz. Estamos hablando de una provincia con muchísimo desempleo y que no podemos, no podemos andar con este tipo de cuestiones. Navantia es una empresa pública, pero es una empresa y necesita clientes, necesita que se busquen clientes y necesita que se fidelicen clientes, y lo que se ha estado a punto de hacer es justo lo contrario de lo que hay que hacer. Hay que garantizar carga de trabajo, hay que garantizar clientes y hay que hacer que lleguen más pedidos y más contratos, y que se desarrolle ese plan industrial para Navantia.

Por eso, desde Ciudadanos vamos a apoyar esa proposición no de ley en línea con lo que estamos argumentando en el ámbito nacional por parte de nuestro diputado por Cádiz.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, don Jesús Rodríguez González.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Muchas gracias.

Pues, efectivamente, yo creo que aquí sí que nos encontramos ante un dilema, un dilema político y moral. La primera parte de ese dilema tiene que ver con las tasas de desempleo y pobreza que ya conocemos en la bahía de Cádiz y con una industria, la naval, que no tiene paralelo conocido en cuanto a la capacidad tractora, en cuanto a la capacidad, pues eso, pues de generar industria alrededor, de generar números de empleo a su alrededor, no hay ninguna otra que tenga esa capacidad. Pero es verdad que la industria naval no tiene el peso que tenía antaño, es verdad que la Unión Europea reconvirtió —dicho de manera eufemística— la industria naval, bueno, pues con la complicidad del Gobierno del Partido Socialista, en aquel entonces de Felipe González. Pero que después, durante los mandatos de Zapatero y después de Rajoy, tampoco es que la industria naval en la Bahía haya tenido una época brillante. Hemos tenido un envejecimiento durísimo de las plantillas, una dejación hacia las expectativas de los trabajadores de las contrataciones, y ahora nos encontramos con un plan estratégico que nosotros vamos a pedir que se vote aquí, en los puntos a los que se refiere, independientemente del redactado final, de las enmiendas; es decir, yo creo hay que votar ese punto pero, bueno, pues hay que decir que ese plan llegó tarde, que llegó ya con una situación, pues, muy a la desesperada en la bahía de Cádiz. Ahí faltan algunas cosas como, bueno, qué vamos

a hacer con los trabajadores de las contratas, ¿no? Por otro lado, pues nos encontramos con unas declaraciones de una ministra, y yo quiero decir una cosa, yo no soy precisamente sospechoso de ser muy pro Partido Socialista, pero a mí me parece que países que tienen a ministras o a ministros que se preocupan por el destino final, incluso al final, de las armas, me parece que son países en los que merece más la pena vivir, que países que tienen ministros de Defensa que tienen complicidad con las empresas que producen armas. Entonces, yo creo que todos los organismos internacionales dicen que al final, en situaciones de vulneración de derechos humanos y de uso de las armas, no en materia de defensa sino en materia de ataque y contra la población civil, no solo son culpables quienes las usan en última instancia —como venía a decir Pedro Sánchez—, no, también los productores y los vendedores son también corresponsables de esa situación. Y, además, Arabia Saudí es uno de los países más beligerantes en su zona, solo tiene paralelismo con Israel —yo creo—, es decir, un país colonial, racista, etcétera, etcétera. Bueno, pues Arabia Saudí es un país con una situación muy agresiva, incluso a Qatar le ha hecho un bloqueo comercial y político en los últimos tiempos, y con una connivencia total de las élites saudíes con el terrorismo internacional, con el ISIS, con el terrorismo suní. Es decir, al final aparecemos en manifestaciones pidiendo más bolardos en Barcelona pero no cortamos las fuentes de financiación ni de armamento a quienes tienen lazos estrechos con el terrorismo fundamentalista de carácter suní. Bueno, pues a mí me parece que reprobar la preocupación de una ministra por el uso final de las armas, con la situación que tenemos en Yemen, pues forma parte del dilema pero, desde luego, yo, nosotros no vamos a votar en contra de esas declaraciones porque nos parece que una ministra tiene que tener una preocupación del destino final de las armas, y si el destino final de las armas es masacrar población civil o vulnerar derechos humanos, pues yo creo que esas preocupaciones tienen que estar en medio.

Nosotros pedimos al final que se acepte la enmienda que hemos presentado de diversificación productiva. Bueno, pues nosotros pensamos que hay que salir de este dilema, entre elegir entre el pan y la paz, y eso solo se puede hacer si conseguimos nuevos nichos de mercado, nuevos sectores. Nosotros ya hemos encargado un estudio, bueno, al respecto, que nos gustará también compartir con el resto de fuerzas políticas y discutirlo con el resto de fuerzas políticas en su momento, pero que hablan de una diversificación, que es la única manera de salir de este dilema futuro. A mí me gustaría que cuando el alcalde de Cádiz fue a visitar a la ministra de Transición Energética, a pedir que la bahía de Cádiz se convirtiera en un lugar de inversión prioritario para los nuevos empleos que tienen que ver con la transición energética, no estuviera solo y hubiera más alcaldes y alcaldesas de la bahía y de la provincia acompañando esa idea.

Y esa idea es tan real como que ya la están haciendo algunas empresas privadas. Cuando los trabajadores de las empresas auxiliares tienen que hacer el petate, porque no hay carga de trabajo en los astilleros públicos, antes de hacer el petate, se fijan en dragados *offshore*. Hay empresas ya que les están comiendo las tostadas a las empresas públicas, porque las empresas públicas, bueno, pues no han tenido en estos años a bien estudiar diversificaciones productivas de sectores que son muy rentables y que generan muchos tipos de empleo. Y por eso, nosotros pensamos que la única manera de salir de este dilema moral que se ha planteado en las últimas semanas es también plantearnos alternativas productivas sólidas y estables en el tiempo.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, su señoría, doña Noelia Ruiz Castro.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Voy a posicionar yo al Grupo Socialista en la proposición no de ley que hoy nos trae el Grupo Popular, ¿no? Una proposición no de ley que trae el Grupo Popular pero que nada tiene que ver con la moción que ha presentado su mismo grupo en el Ayuntamiento de Cádiz, que entendemos que es una moción constructiva y que, de hecho, fue aprobada por unanimidad.

Y es que aquí, señora Mestre, usted, antes de exigir un compromiso al Gobierno de España con los astilleros de la bahía de Cádiz, y que se concrete un nuevo plan de empleo industrial —que, por supuesto, mi grupo va a votar a favor y que compartimos—, pues lo primero para usted es exigir las responsabilidades a la ministra de Defensa; lo primero en esta PNL es la responsabilidad de la ministra de Defensa. ¿Qué hubiera dicho el Partido Popular si el Grupo Socialista hubiera pedido las responsabilidades del Gobierno de Rajoy cuando los astilleros no han tenido carga de trabajo, o cuando se ha derivado la carga de trabajo a El Ferrol y no a la bahía de Cádiz? ¿Ahí que hubieran dicho ustedes, señora Mestre?

La verdad es que no me extraña que presenten esta proposición no de ley así, porque es que representa muy bien el trabajo que ustedes vienen haciendo en este Parlamento: los compromisos con los ciudadanos y, en este caso, con los trabajadores de Navantia, pues lo último. Y ha quedado redactado en una proposición no de ley que hoy estamos debatiendo: primero, el ataque partidista y el ataque político al PSOE, al Partido Socialista, gobierne donde gobierne y, segundo, la defensa de los astilleros. Con leerla una sola vez solamente, pues la verdad es que está todo dicho y las intenciones que lleva con esta proposición no de ley, la defensa de los trabajadores lo último.

Quiero que quede una cosa muy clara, señorías: su grupo no va a pedir nada nuevo que no haya pedido ya el Grupo Socialista en sede parlamentaria; lo dejamos totalmente claro en una proposición no de ley... —por cierto, señora Mestre, que la presentamos en Pleno antes de que ustedes presentaran esta en este Parlamento; por tanto, no aportan ninguna novedad—. En esta proposición no de ley, hemos hecho una defensa de lo que es Navantia para la bahía de Cádiz y para la generación de empleo en la provincia: más de seis mil empleos en una empresa referente en el sector naval, empleos que dependen, como bien hemos dicho, de la carga de trabajo que tenga la factoría. Pero además, señorías, lo hemos hecho con sensatez, reconociendo la necesidad de la ejecución de los contratos con Arabia Saudí y los perjuicios para los puestos de trabajo para la zona de la comarca de la bahía de Cádiz y para la provincia de Cádiz en general. Y, además, no solo instando al Gobierno de España, sino también instando a la Junta de Andalucía, porque el Grupo Socialista cree que desde Andalucía se debe continuar con actuaciones, dentro de sus competencias, para que la industria naval posea carga de trabajo y que se defiendan la estabilidad en el empleo.

Deberían tomar ejemplo ustedes, señora Mestre, porque el compromiso de su grupo va en función de dónde gobiernen. Cuando gobiernan en España defienden una cosa —no le digo Andalucía, porque la verdad es

que lo tienen ustedes realmente complicado y entiendo que se van a quedar con las ganas—, pero ustedes defienden a los sectores dependiendo de dónde gobiernen.

Porque yo me he quedado con una duda hoy: cuando el Partido Popular derivó la carga de trabajo de Navantia para El Ferrol y no para la bahía de Cádiz, ¿por qué no presentó el Partido Popular una PNL en el Pleno de este Parlamento de Andalucía? El Partido Socialista sí la trajo, y se debatió en el Pleno de 21 de julio de 2016. Teníamos en la provincia de Cádiz al señor delegado del Gobierno, el señor Antonio Sanz. ¿Por qué no se quitó el traje de delegado del Gobierno y se puso el de presidente del Partido Popular de Cádiz y defendió que esa carga de trabajo se quedara en su provincia? Han salido ustedes ahora. Y ustedes encima salen exigiendo responsabilidades, no exigiendo carga de trabajo, primero exigiendo responsabilidades con todo el que se pasea por delante. Ustedes crean un alarmismo intencionado, cuando todo el PSOE de Andalucía ha llamado a la calma, compartiendo la preocupación por los contratos y mostrando su compromiso con los trabajadores, que entendemos que eso es lo importante en este caso. Ustedes, a lo de siempre: a generar incertidumbre y alarmismo, con tal de sacar tajada política, que entendemos que esta es una cuestión que necesita de una gran responsabilidad.

Y siempre hemos dicho que la Junta de Andalucía ha hecho un gran trabajo con el Gobierno de España para resolver esta situación, que está totalmente resuelta. Los socialistas siempre vamos a defender el presente y el futuro de la industria naval de la bahía de Cádiz, siempre vamos a impulsar que se firmen nuevos contratos que garanticen la carga de trabajo, que se firme el nuevo plan industrial para los astilleros. Supongo que sabrá usted que Navantia ha planteado a los sindicatos cerrar la negociación del Plan Estratégico con un acuerdo antes de fin de año, lo hemos visto hace unos días. Con esto se están sentando las bases para garantizar el futuro de la compañía, eso usted no lo ha dicho.

Igual que tampoco ha dicho, señora Mestre —salió precisamente ayer— que Estados Unidos prorroga su contrato con Navantia para el mantenimiento de sus cuatro buques en Rota. El importe de esta nueva ampliación supone tres millones de horas de trabajo para la bahía y alcanza los 57 millones de euros, de eso no ha dicho nada la señora Mestre. Tampoco ha dicho que Navantia pone a flote el tercero de los petroleros Suezmax en Puerto Real, eso no.

A usted le interesa aquí, en esta comisión, otro tipo de mensaje, aunque sea dar una imagen negativa de la bahía de Cádiz, con tal de atacar al Gobierno socialista y al Partido Socialista, gobierne donde gobierne, sea en la Junta de Andalucía o sea en el Gobierno de España. Le recuerdo que ustedes han gobernado durante siete años. Ahora mismo, vienen todos de vuelta en el AVE desde La Moncloa, pero ustedes han gobernado siete años y no han hecho ninguna defensa a los astilleros de la provincia de Cádiz.

Yo me temo —y ya para terminar-, que les va a pasar como le ha pasado a su PNL, que la verdad es que llega tarde y la verdad es que ha perdido toda la credibilidad.

Muchas gracias, presidente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señorita.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, doña Ana María Mestre García. Le rogaría que se pronunciara sobre las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista y la propuesta de adición, más que enmienda, ¿no?, que ha presentado el Grupo Podemos Andalucía.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Sí, yo no sé si llega tarde mi PNL; lo cierto es que ustedes registraron una PNL creo que días antes que la registráramos nosotros, por tanto la suya también hubiera llegado tarde, porque no sé si distan tres días, ¿no? Por tanto, mire, un poquito de coherencia y sensatez.

Claro, señora portavoz del Partido Socialista, el orden de los factores, yo aprendí de pequeña que no altera el producto. Entonces, si su pelea aquí o su intervención es que yo primero pido explicaciones o responsabilidades a la ministra y que después cuando pido carga de trabajo..., pues mire usted, el orden de los factores no altera el producto. Un, dos, tres y cuatro puntos tiene la proposición no de ley, unos tienen que ir antes, otros tienen que ir después, pero no por ello influye la importancia.

Dicho sea de paso esto, centrarme en la iniciativa como tal. Si ustedes creyeran de verdad, como creen, en Navantia y si ustedes estuvieran haciendo todo lo que están haciendo, tanto por el Gobierno andaluz como por el Gobierno de España, aquí quería haberles visto yo. Desglósemelo, dígame qué es lo que están haciendo ahora mismo para aumentar los contratos, dígame, más allá de las cinco corbetas, en qué están trabajando. Dígame ahora mismo cuál es el futuro inmediato de Navantia, aparte de este contrato, propiciado por Mariano Rajoy, dígame en qué están ahora mismo el Gobierno de España y el Gobierno andaluz.

Porque, mire, yo le pregunté el mismo día que estaban reunidos trabajadores, empresas, y que era una reunión de mucha expectación, al vicepresidente de este Gobierno —que es también paisano, de la misma provincia— le pregunté qué estaba haciendo y qué había hecho el Gobierno andaluz para evitar lo que todos —todos, incluidos ustedes, por los pasillos, con la boca pequeña—, temían que ocurriera. Y, claro, incapaz de responderme, porque ahora era que el Partido Popular creaba la alarma y ustedes eran los prudentes, y nos pedían prudencia. ¿Prudencia? Prudencia que no tuvo la ministra, ¿no? ¿Prudencia nosotros? ¿Prudencia, quién? ¿Nosotros, alarma? Si los trabajadores llevaban días cortando las carreteras. ¿De qué van ustedes? No quieran darle la vuelta a todo cuando a ustedes les interesa; céntrense en la iniciativa, céntrense; reconozcan lo que ha sucedido y avancemos juntos, porque eso es lo que pretende esta proposición no de ley.

Yo creo que es importante que en esa batalla, que muchas veces son los propios ciudadanos los que nos recriminan, eliminemos ese tipo de tics. Porque, mire, cuando usted dice que nosotros hemos alarmado intencionadamente, pero que el Partido Socialista ha actuado con una gran responsabilidad, yo quisiera decirle —además, ha dicho todo el Partido Socialista—, yo quisiera preguntarle que dónde estaba la señora Irene García. Usted la conoce, ¿no? ¿Dónde estaba? Porque es que al PSOE de Cádiz no se le escuchó en esos días, no se le escuchó a la presidenta de la Diputación y secretaria general de los socialistas en la provincia de Cádiz.

Por eso creo que es importante que dejemos la demagogia al margen y nos centremos, como digo, en algo muy relevante. Y, además, en algo en que todos coincidimos porque hemos gobernado, Partido Socialista y Partido Popular, que no es fácil de gestionar, claro que no. Me ha hablado usted a mí de cuando otros contratos se han ido a otras comunidades autónomas...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, su tiempo se está agotando y no se ha pronunciado.

La señora MESTRE GARCÍA

—No, va a ser muy rápido.

... a otras comunidades autónomas. Y, claro, he de decirle que depende, claro que sí, con mucha responsabilidad dirigir y equilibrar este tipo de empresas y de contratos, porque todo un mundo depende de estos empleos, claro que sí.

Pero, mire, yo lo único que le digo es que estamos en política no para crear obstáculos sino para ser útiles a los ciudadanos, que donde no hay problemas no los creen ustedes, señorías del Partido Socialista.

Y con respecto a todas las enmiendas que nos han presentado, no vamos a aceptar ninguna.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Entonces, si he entendido bien, que creo que he entendido bien, no acepta ninguna de las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista ni del Grupo Parlamentario Podemos tampoco, ¿verdad?

Bien, pues nada.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Señor presidente, pedimos votación separada de los puntos 1 y 2 y del resto, ¿vale?

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues entonces vamos a comenzar la votación. Y votamos primero los puntos 1 y 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 6 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar los puntos 3 y 4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Bien. Pues muchas gracias.

Se levanta la sesión.

